

MANUEL BURGOS MADROÑERO (*)

**Crónicas portuguesas de la Guerra Civil 1936.
Los informes consulares de Andalucía y Extremadura.**

1. LOS HECHOS

La Colonia portuguesa en España desde el siglo XVIII hasta hoy fue siempre la más numerosa entre las extranjeras y sigue siéndolo, al igual que la colonia española en Portugal hasta hoy en que, superada coyunturalmente por los caboverdianos, tras la Revolución de Abril de 1974, ha pasado al segundo lugar. Tanto una colonia como otra han estado constituidas tradicionalmente por un sector más o menos estable de varias generaciones y otro, en proporción variable, de emigrados económicos no arraigados; además ha agrupado emigrados políticos circunstanciales y de signos diversos cuando los regímenes político-ideológicos de ambos países lo propiciaban.

El Censo de extranjeros de España de 1930, daba a los portugueses, con 25.445 personas, el primer puesto, seguido muy de lejos por los franceses, con 16.722. Colonia en general modesta, de pequeños propietarios, comerciantes e industriales y, sobre todo, de campesinos jornaleros y obreros de las minas de Río Tinto, Asturias y León los hombres, y las mujeres dedicadas al servicio doméstico.

Circunstancias, no estudiadas, han propiciado la sincronización en la implantación de gobiernos de ideologías opuestas que generaron una emigración política masiva de portugueses a España y de españoles a Portugal. Ello, hasta

(*) Catedrático de Escuela Universitaria.

(1) *Extranjeros inscritos en el censo de población de 1930, clasificados por los países de su nacionalidad en combinación con el sexo, estado civil, edad y profesión.* Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística. Madrid 1935. pág. IX y 330 a 337.

tal punto, que podríamos hablar de una constante peninsular en los siglos XIX y XX, interrumpida a veces por otra sincronización, pero de igual signo, como ocurre con el período dictatorial Franco - Salazar, en que ambos convivieron más de treinta años. En este período españoles y portugueses tuvieron que buscar otras geografías.

Derribada la monarquía portuguesa el 5 de Octubre de 1910 e implantada la república, miles de emigrados monárquicos, conservadores y conspiradores portugueses encuentran apoyo y refugio en España; la caída de la monarquía en España en 1931 y la proclamación de la Segunda República, llevará a monárquicos, conservadores y también conspiradores a Portugal. Vamos a estudiar el período 1926-1936.

El golpe militar del 28 de Mayo de 1926, que instaura la dictadura militar en Portugal y el Estado Novo, y la implantación de la Segunda República en España en 1931, es el período en que más portugueses emigrados políticos de todas clases, se refugian en España y más españoles en Portugal. Emigración de ideología distinta, se convierte en focos muy activos de conspiradores dispuestos a derribar el régimen de sus respectivos países. Si importante fue la emigración portuguesa en España y contó con todo tipo de ayuda y permisividad de las autoridades republicanas, no menos fué la española en Portugal, pero con una diferencia notable: que al final los activistas y conspiradores españoles en Portugal obtuvieron sus objetivos, mientras que los portugueses fracasaron.

A partir de abril de 1931, muchos de los emigrados políticos portugueses que estaban en Francia e incluso en Ultramar, van a elegir España como lugar de refugio y actuación, engrosados por riadas constantes que salen de Portugal. Llega a ser tan numerosa la presencia de estos emigrados que Bernardino Machado, presidente de depuesto por el golpe militar portugués de 1926, convoca a una reunión en Beyris, sur de Francia, a los representantes de las distintas tendencias de emigrados y descontentos políticos portugueses a fin de coordinar y unificar su actuación. Allí se decide que España sea el cuartel general de la oposición portuguesa, señalando como núcleos coordinadores, Galicia, con centro en Vigo, Extremadura, con centro en Salamanca y Andalucía con centro en Sevilla. Bien es verdad que después no obtuvieron el éxito esperado. (2)

Atrás dejamos las actuaciones y connivencias de Manuel Añaza, como ministro de la guerra en 1931 y más tarde como Presidente del Consejo en 1932, con los emigrados portugueses, Cortesão, Môura Pinto, hermanos Pope, Castro

(2) Oliveira Marques, A.H. *A Unidade da oposição a Ditadura 1923-1931*. Lisboa 1973. Publicações Europa - América, pág. 140.

Morais, Utra Machado.... Basta con repasar sus *Memorias* para saber de su actuación. (3)

El triunfo en España de la coalición centro-derecha en 1934 supone un respiro para el gobierno portugués, pues incluso llega a celebrarse un escandaloso juicio de tráfico de armas en que se ven implicados, Echevarrieta, políticos españoles y emigrados portugueses y hasta el mismo Azaña; algunos emigrados portugueses serán detenidos y otros se verán obligados a salir de España momentáneamente. Nuevas elecciones, dan el triunfo en febrero de 1936, a una coalición frentepopulista que colma las esperanzas de nuevo de la oposición portuguesa contra Salazar. Las cosas han cambiado por su radicalización, tanto en España, como en Portugal: de la inicial dictadura militar en 1926 se ha pasado al Estado Novo en 1932; de la República de izquierda o centro derecha se ha pasado al Frente Popular y sobre todo a la confirmación del poder de Azaña, que se convierte en Presidente de la República, y de Salazar que se ha convertido en Presidente del Consejo.

¿Azaña frente a Salazar, Salazar frente a Azaña?. Es Salazar quien en este caso reacciona y no puede reprimirse. Sin otro motivo que lo justifique. Salazar se traslada a la Asamblea Nacional el día 21 de febrero de 1936 y a los diputados allí reunidos les habla en estos términos: "En cuanto fuimos trazando nuestro camino hubo muchas elecciones con victorias de las derechas y de las izquierdas, hubo muchos movimientos revolucionarios más o menos profundos y más o menos extensos y nada de eso nos apartó de nuestras concepciones y de la firme y serena realización de nuestros principios. No digo que no haya que tener cuidados especiales y que los hechos desarrollados a nuestro alrededor no nos causen preocupaciones, sobre todo si algún país se olvidara de lo que debe a la corrección internacional. [...]. En una palabra: la hora es todavía nuestra y será siempre nuestra. (4)

¿"Declaración de guerra" a la República Española?. Ese mismo día, se organizan severas medidas de control policial en el interior y en las fronteras portuguesas, que no cesarán, y precisas instrucciones al Encargado de Negocios de Portugal en Madrid y a todos los cónsules y vicecónsules portugueses en España: "Ruego a V.E. ordenar a los cónsules de la frontera sigan con la mayor atención todos los movimientos de los emigrados, manifestándoles que el Ministerio no perdonará la más mínima falta de atención o cuidado en la vigilancia y transmisión de las informaciones". (5)

(3) Azaña, Manuel, *Memorias políticas y de guerra*. Volum I y II. Barcelona 1981. Editorial Crítica.

(4) Oliveira, César, *Portugal e a II Republica de Espanha 1931-1936*; Lisboa 1985. Edit. Perspectivas e Realidades. Pag. 259-260.

(5) Telegramas expedidos nº 10. *Guerra Civil de Espanha*. Archivo del Ministerio dos Negocios Estrangeiros. Lisboa.

533 y Córdoba con 105 ..., a los que podemos añadir los no matriculados y clandestinos, y sobre todo los "cientos" de portugueses que tradicionalmente colaboraban y siguen colaborando en las faenas agrícolas del verano (siega.), en competencia con los jornaleros españoles como mano de obra más barata, hace que las provincias presentadas tengan más del cincuenta por ciento de los emigrados de todo tipo en Julio de 1936.

Lo que llamamos "Crónicas portuguesas de la Guerra Civil", y que ahora por razones obvias iniciamos en la península, estarían incompletas si no publicáramos en otra ocasión las noticias procedentes del Ministro de Portugal en Tánger. Si Tánger se convierte en el primer experimento y modelo de la política "torpedeante y dilatoria" de la diplomacia portuguesa, más tarde, Sevilla, es el ensayo de la ayuda militar de todo tipo y Badajoz la puerta de entrada y banderín de enganche de los miles de portugueses, donde no existe frontera cuando de ayudar a los sublevados se trata. En definitiva: Marruecos fue el bastidor de la Guerra Civil, Andalucía la cabeza de puente y Extremadura la prueba decisiva en el avance de los soldados de Africa y "baño" de sangre para unos y otros.

Tres cónsules de carrera, de fidelidad a toda prueba, detentan lo que consideramos consulados claves para la acción portuguesa; Freitas Barjona, Ministro portugués en Tánger, conecedor de los entresijos africanos y de la oficialidad africanista española, entre ellos de Franco, es el diplomático hábil que con su voto se convierte en el árbitro del Comité de Control en dicha ciudad, anulando a los representantes de la España Gubernamental y de Francia en las decisiones a tomar; a él más tarde le corresponderá, a fines de 1937, explicar a Franco, la extraña actitud del Portugal oficial, cuando decide, "no un reconocimiento definitivo y de "iure", sino de oficializar a alto nivel los contactos y relaciones existentes". (10)

Antonio de Cértima, integralista y político conocido, ha de lidiar en Sevilla con Queipo de Llano los días difíciles de Julio; Sousa Pereira, en Badajoz, a quien le toca la "peor parte", correoso y osado, cumple su papel en el medio más hostil. A todos ellos las autoridades franquistas, les premiaron por los servicios prestados.

De los treinta mil portugueses que sin duda había en España en Julio de 1936, más de diez mil, aproximadamente a partes iguales, tomaron las armas voluntariamente, y algunos a la fuerza, a favor de uno de los bandos en que se dividió el país. Cientos de portugueses mueren en los primeros enfrentamientos o fueron fusilados por los sublevados al ser cogidos con las armas en las manos,

(10) Franco Nogueira, *Ibidem*, pag. 138.

tras la "pacificación" de dicha zona; más de quinientos salvaron sus vidas por intermedio de los cónsules al ser puestos en la frontera portuguesa; cientos fueron detenidos u obligados a entrar en la legión; algunos miles huyeron a Portugal, entre ellos muchos antisalazaristas, o bien dadas sus preferencias políticas escaparon, refugiándose en la España Gubernamental. Se trataba en general de portugueses muy castellanizados, fácilmente asimilables, que se enrolaron en uno u otro bando; no se les dió opción y a nadie se les pedía identidad si estaban dispuestos a coger las armas. Nunca se sabrá el número de portugueses que combatieron y murieron, pero como ya escribimos en otro artículo, podemos afirmar que llegan a veinte mil los portugueses que lucharon entre ambos bandos, no menos de quince mil con los nacionales y no menos de cinco mil con los republicanos; (de ellos) diez mil ya estaban en España, asentados. Los informes y documentos consulares que presentamos, además de darnos la versión portuguesa de la Guerra Civil, son la base de todo razonamiento para hablar de que miles de portugueses dirimieron en España "su guerra civil". Este es el sentido último del material que ofrecemos y así como en España hubo quienes hicieron carrera económica, política o militar por haber apoyado a los sublevados, más tarde los vencedores, hubo quienes se hundieron para siempre por haberse identificado con los vencidos. Igual ocurrió en Portugal, con los portugueses.

2. LOS DOCUMENTOS

Los documentos presentados proceden del Archivo del Ministerio dos Negocios Extranjeiros de Lisboa, catalogados bajo el epígrafe, "Guerra Civil em Espanha"; unos clasificados en legajos (maços) con las siglas; A8M1 a A8M22 y otros, colección de telegramas, clasificados por meses y años y expedidos o recibidos. El interés de estos documentos estriba en que, a pesar de la extensa obra (*Dez Anos de politica externa. 1936-1947*) publicada por el Ministerio dos Negocios Estrangeiros de Portugal, cuyos volúmenes III, IV y V, se refieren a la Guerra Civil de España, sólo cuatro de los documentos ofrecidos aparecen en ella.

Hemos querido limitarnos al período Julio-Diciembre de 1936 por dos motivos: en primer lugar, para dejar claro que las relaciones con la España nacionalista no se interrumpen, a pesar de la ruptura de relaciones con el Gobierno de Madrid en Octubre de 1936 y segundo, por la abundancia de material. El criterio de selección seguido pretende demostrar las tesis mantenidas en este comentario introductorio, para lo que se ha creído imprescindible ofrecer unos textos básicos, enviados o recibidos, en el espacio de febrero a Septiembre de 1936, fundamentalmente de Madrid a Lisboa, seguidos a continuación por los documentos portugueses de Andalucía y Extremadura

- Texto nº 3 Telegrama nº 23. 7 Abril 1936. A la Embajada de Portugal en Madrid -23-. Sírvasse V^a.E^a. comunicar en nota a ese Ministerio de Estado que el Gobierno portugués considera conveniente, igual que hace al Gobierno español según se ha dicho a V^a.E^a., exigir el pasaporte para la salida de Portugal. En estos términos el Gobierno portugués desea antes de nada informar amigablemente al Gobierno español de esta resolución de que fue hoy informado su Encargado de Negocios. El Gobierno portugués entiende que habiendo sido suspendido por parte y parte provisionalmente el acuerdo por cambio de notas de 24 de Febrero de 1934 y volviendo a exigir pasaportes como anteriormente, conviene hacer público esta resolución para conocimientos de los interesados. Ministro.
- Texto nº 4 Telegrama nº 28. A la Embajada de Portugal en Madrid 17 Abril de 1936. Ruego a V^a.E^a. decir a todos los cónsules de carrera que les está prohibido a partir de esta fecha conceder pasaportes a cualquier emigrado político. Los pasaportes emitidos contrariando esta orden deben ser recogidos. Entre los comprendidos por esta orden deben estar Alfredo Gama Lameiro, José Rodríguez Reboreido, excapitán Alejandro Santos, Luis Andrusch o Victor Ritter. Ministro.
- Texto nº 5 Telegrama nº 31. A la Embajada de Portugal en Madrid, 29 Abril de 1936. Confidencial. El Gobierno portugués acaba de saber que se proyecta y anuncia una serie de conferencias radiofónicas por la Unión Radio de Madrid, sobre asuntos portugueses en los que serán conferenciantes, Cunha Leal, Agatão Lança, Aragão e Melo y Prestes Salgueiro, respectivamente, hoy, el 1 de Mayo y el día 5. En confirmación instrucción telefónica que le acaba de ser dada a V^a.E^a., sírvase dirigirse inmediatamente a ese Ministerio de Estado en los términos más firmes, reclamando la prohibición de tales conferencias que constituyen una infracción de las reglas para la corrección de procedimiento del Gobierno español y sus sentimientos amigos, e insinuar que el Gobierno portugués no podría, si esto sigue adelante, imponer a los emigrados políticos españoles abstenerse de medios semejantes para defender sus ideas. Ministro.
- Texto nº 6 Telegrama 33. A la Embajada de Portugal en Madrid - 30 Abril de 1933. Ruego a V^a.E^a. informar siempre con la debida antelación de cualquier conferencia o discurso que en España se

haga acerca de asuntos portugueses para ser transmitida por T.S.F. Debe indicar siempre el puesto transmisor, hora de la transmisión y longitud de onda. Las experiencias ayer realizadas demuestran que podemos desde ahora interferir completamente la transmisión. Pido la mayor atención sobre este asunto a V^a.E^a. Ministro.

Texto n^o 7 N^o 79. Sr. Vasco Manuel de Sousa Pereira. Cónsul de Portugal en Badajoz. En referencia a su oficio N^o 57/36/A de 28 de Julio último en que V^a.E^a. comunica haber visto en esa ciudad algunos portugueses armados y ostentando emblemas comunistas, debo decirle que ha de tener siempre al corriente de la actuación que durante la Guerra Civil de Espanha, tuvieran en la demarcación de su consulado los portugueses en ella residentes o en otras, dando todos los pormenores convenientes para la buena información de las instancias superiores. Por el bien de la Nación. Luis de Sampaio.

Texto n^o 8 Telegrama n^o 54. A la Embajada de Portugal en Madrid. 5 Agosto de 1936. En un momento tan grave como el actual conviene que las impresiones sobre la situación de España sean recibidas por mas de una persona. Por eso independientemente de las informaciones que a V^a.E^a. corresponda como representante diplomático es conveniente que el Cónsul General en esa ciudad comunique también sus impresiones que personalmente o por contacto con otros medios pueda enterarse de la situación. Esto le comunicará V^a.E^a. Ministro.

Texto n^o 9 Telegrama 98. Al Encargado de Negocios en Alicante. 8 Sept de 1936. Debe V^a.E^a. abstenerse conceder pasaporte a toda persona situación política o antecedentes dudosos sin autorización expresa de este Ministerio. Ministro.

B) RECIBIDOS

Texto n^o 11 Telegrama 100. Telefoneado. Embajada de Portugal en Madrid. 19 Mayo de 1936. "S.G.12. Con referencia a su telegrama S.G.11, entregado personalmente en Lisboa a S.E. el Sr. Secretario General por el Sr. Dr. Antonio Cabral, "Antonio Salazar das Neves" que siempre deberá ser así reconocido por "Antonio do O", partirá en el tren que sale de Madrid, Jueves 21 de Mayo noche para Marvão, Agradezco V^a.E^a., comunicar

urgentemente Agostinho Loruenco telegrama S.G.11, bien como este telegrama. "Antonio de O" lleva pasaporte pasado Consulado Madrid nº 2388 (...) conviene recogerlo, facilitando policia otro documento. Riba Támeaga.

- Texto nº 12 Telegrama 108. Embajada de Madrid. 20 Mayo 1936- S.G. Confidencial. Comunico a V^a.E^a. que debido relaciones personales que mantengo Sr. Lerroux, lo visité con motivo de su derrota; se mostró muy agradecido y dióme sus impresiones políticas diciendo que eran confidencialísimas, para transmisión exclusiva Gobierno portugués. Que en virtud de la actual situación política social, España, agravada la crisis económica, prevee movimiento de fuerza, posiblemente militar que tendría como consecuencia formación Gobierno parte dictadura, pero que él dadas sus ideas liberales y parlamentarias no da un paso para (...) aunque lo acepta, no cree en el triunfo España más sucesos (...) semejantes Asturias. Riba Támeaga.
- Texto nº 13 Telegrama 110. Embajada de Portugal. Madrid 21 Mayo de 1936. S.G.14. Comunico a V^a.E^a. que "Antonio de O", parte hoy tres lusofrancés de la noche Lisboa por Marvão. Agradezco a V^a.E^a. avise antes partir Agostinho Lourenço. Riba Támeaga.
- Texto nº 14 Telegrama 122. Embajada de Portugal en Madrid. 25 de Mayo de 1936. S.G.15. Por José Lopes da Silva que dice vivía en Lisboa, Rua Oliveira ao Carmo 12, segundo, y que salió de Portugal Octubre último y que creo ligado a elementos indeseables, conseguí saber que el próximo 28 de Mayo, se prepara movimiento Revolucionario Portugal, aprovechando salida Lisboa varias unidades marina y ejército. Emigrados portugueses propusieron referido individuo llevar marineros portugueses documentos para determinada persona, atravesando la frontera entre Badajoz y Maurão dirigiéndose Lisboa. Con todo, declaró que a pesar de la promesa que le hicieran desistió por recelo ser presos marineros portugueses. Pidióme auxilio financiero que le dí. Otro informador me confirmó esta declaración en la parte preparación próximo movimiento revolucionario para lo cual tenían sondeados los regimientos de caballería dos y artillería uno (...) haber efervescencia medios políticos y militares portugueses. Agradezco V^a.E^a. decirme si ya llegó ahí Antonio de O. Riba Támeaga.
- Texto nº 15 Telegrama 222. Embajada de Portugal en Madrid. 12 de Junio de 1936. S.G.16. Pido a V^a. Exc. comunique urgentemente al

Capitán Catela que José Lopez de Silva, "Antonio Pedra" parte para Lisboa domingo 14 noche el cual se dirigirá a la casa del Brigada Julio Lorenzo y lo llevará a presencia del Capitán Catela. Antonio Pedra es portador del pasaporte 2397 que conviene recoger. Riba Támea.

- Texto nº 16 Telegrama 297. Embajada de Portugal en Madrid. 29 Junio de 1936. S.G.19. Comunico a V^a. E^a. según información especial, que la Federación Anarquista Ibérica desea celebrar reunión en Portugal conjuntamente con elementos portugueses; esta reunión caso no se pueda efectuar en territorio portugués, se haría en una de las fronteras. La Confederación Nacional de Trabajadores españoles acordó fundirse con sus congéneres portugueses, formando una única Confederación Ibérica; igualmente informaron contrabando de armas y bombas frontera Rosal de la Frontera y Ficalho; los agentes portugueses allí no merecen confianza. Riba Támea.
- Texto nº 17 Telegrama 306. Embajada de Madrid. 2 Julio de 1936. S.G.20. Agradezco a S. E^a. comunicar al Capitán Agostinho Lourenço que dos agentes comunistas portugueses, encargados de la unión con elementos de aquí, atravesarán la frontera por Caia y Campo Maior en la madrugada del 4 de Julio para llegar (...), 5 de Julio, esperándolos en Elvas automóvil N^o 39761; estos comunistas me informan serán acompañados por los señores Teniente Coronel Ribeiro de Carvalho y Capitán Vasques. Riba Támea.
- Texto nº. 18 Telegrama 328. Madrid 8 de Julio de 1936. S.G.21. Comunico a V^a. E^a. poner urgentemente conocimiento Agostinho Lourenço que la reunión de la Federación Anarquista Ibérica a que se refería el S.G.19. se realizará el día 10 del corriente, en la "Rua de Fábrica de Pólvora" en Lisboa y en ella comparecerán tres delegados españoles y posiblemente comparecerá Ribeiro Carvalho, este no siguió a Portugal por motivos de (...). Antonio de O compareció hoy aquí y habría venido de Huelva y estará en esa reunión, pagué pasaje y (...). Comunico a V^a. E^a. que se han mandado cantidades para propaganda comunista en Portugal, principalmente junto elementos militares. Material propaganda comunista ha entrado en Portugal por Vila Seca, entre Verín y Chaves. En estos tres meses han entrado en España afiliándose al Partido Comunista, sección portuguesa, por encima de 200 portugueses. Riba Támea.

- Texto nº. 19 Telegrama 339. Madrid 9 de Julio de 1936. S.G.22. Urgente. Ruego a V^a. E^a. comunique comandante Agostino Lorenço, comunicando telefónica esta mañana; que reunión Federación Anarquista Ibérica, sólo deberá realizarse después del día 25. Ribeiro Carvalho desenvuelve gran actividad, habiendo estado en Vigo y Orense con Pedro Mourao en reunión con elementos comunista españoles. Hay concentración emigrados en las fronteras, a fin de entrar primera orden en Portugal. Confirмо contrabando armas y su depósito determinado punto de la frontera en connivencia Guardia Fiscal Portuguesa. Ribeiro de Carvalho entrará según me informan por el Sur, localidad señalada S.G.20. o bien por Verín dirigiéndose a Chaves y Vila Real, donde según me informan revolucionarios cuentan con gran parte guarnición. Es cierto que se nota gran actividad revolucionarios. Conviene que Antonio de O vuelva aquí a la reunión del Consejo. Pido que Agostinho Lourenço me comunique si puedo enviar a Lisboa otro agente que capté, perteneciente al partido comunista portugués.
- Texto nº. 20 Telegrama 345. Madrid 11 Julio de 1936. Pido a V^a.E^a. haga comunicar al Sr. Agostinho Lourenço que “Antonio de O”, regresa hoy Lisboa, acompañando anarquista “Antonio Vicente”, el cual en el futuro será conocido por Antonio Graça. Este fue el principal agente unión entre el Socorro Rojo y el partido anarquista español con anarquistas portugueses. Antonio Vicente, a quien conseguí captar, hará importantísimas declaraciones a Agostinho Lourenço. Pagué viaje de este anarquista. Riba Támeга.
- Texto nº. 21 Telegrama 354. Embajada de Madrid. 13 de Julio de 1936. Confidencial y reservado. Pongo en conocimiento de V^a.E^a. que en la madrugada de hoy fue asesinado por un grupo de (...) asalto, mandado por un oficial, el lider monárquico Sr. Calvo Sotelo. Registráronse desde ayer en Madrid diez asesinatos políticos. Situación del orden público se agrava (...) atmósfera pánico. Habiendo recibido desde antes de ayer amenazas anónimas contra esta Embajada, realizadas por portugueses, solicité medidas de seguridad al Director General de Seguridad Pública. Riba Támeга.
- Texto nº. 22 Telegrama 375. Embajada Portugal en Madrid. 17 Julio de 1936. 122. El Sr. Alejandro Lerroux, antiguo Presidente del Consejo de Ministros, parte el próximo domingo para Coria, acompañado de su esposa y sobrina Marique Juncal e igualmente

te acompañado por un agente de Policía. El Sr. Lerroux parte para Portugal con conocimiento del Gobierno español. Va en automóvil N° 58435, entrando Vilar Formoso. Solicita vigilancia sobre seguridad personal Sr. Lerroux. Riba Támea.

Texto n° 23 Telegrama 379. Embajada de Portugal en Madrid 18 Julio 1936. S.G.24. General Sanjurjo saldrá avión de Alverca, hoy a las 3 horas camino Norte de Africa, dirigir levantamiento contra Gobierno Español. Pídeme Ministro de Estado, Gobierno portugués impida tal cosa. Ministro de Estado me dice siendo este hecho importantísimo pide con urgencia autoridades portuguesas evitarlo. General Sanjurjo, Jefe movimiento militar. Riba Támea.

II. INFORMES CONSULARES (*)

1. ALMERIA

Texto nº 1

Proc 48/36. N° 192 C. Lisboa 2 de Novbre de 1936. En cumplimiento del telegrama de V^a.E^a. nº 134, rogué a su debido tiempo al Sr. Fco. Romero Calvo, Vicecónsul de Portugal en Almería para que me ayudase en las diligencias que estaba efectuando para la repatriación y protección a dar a la religiosa portuguesa Sra. D. Maria Julia Pignatelli d'Almeida.

1.— En respuesta al telegrama que sobre este asunto le dirigí el día 16 de Octubre último, recibí de aquel agente consular portugués la siguiente comunicación telegráfica de fecha 18 de Octubre, que transcribo: "No soy cónsul nación que ayuda facciosos. Stop. Presto apoyo gobierno lealmente constituido. Stop. Sin embargo entrego su telegrama Cuerpo Consular según sus deseos".

2.—Refiriéndome a este asunto quiero poner en el superior conocimiento de V^a.E^a. que telegráficamente encargué al Decano del Cuerpo Consular en Almería se encargara de esta cuestión con agentes especiales, no habiendo manifestado al Sr. Romero Calvo mi desagrado por su poca correcta actuación a fin de evitar su interferencia en el asunto, lo cual ciertamente desde el momento que yo le mostrara mi resentimiento y desaprobación, sería orientada en sentido contrario a los deseos expresos por V^a.E^a. en su citada comunicación telegráfica.

(*) Estos textos, tanto los oficios, telegramas y cartas se encuentran en el archivo del Ministerio dos Negocios Estrangeiros de Lisboa, bajo el epigrafe, "Guerra Civil em Espanha". Processo 28/1/1936. Informações transmitidas pelos consulados de Portugal, por orden alfabética. Ayamonte. Badajoz, Cádiz, Génova, Gibraltar, Granada, Huelva en el legajo (18M2) y Marsella y Sevilla en el legajo (A8M3); para Málaga y Ayamonte hemos encontrado dos telegramas radiados por los buques de guerra portugueses que visitan España en esos días, legajo (18M5): "Relacoes con Espanha" y por último el documento de Almería, se encuentra en el legajo (A8M4): "Das Embaixadas e Legações de Portugal 1936".

3.— Sin embargo una vez que llegó dicha religiosa portuguesa a Alicante le dirigió un telegrama al Sr. Romero Calvo aceptando su dimisión.

4.— Respetuosamente indico a V^a.E^a. la conveniencia de dar formalidad legal conforme a lo preceptuado, a la dimisión de esta indeseable autoridad consular portuguesa. Por el bien de la Nación. Riba Támega.

2. GRANADA

Texto n.º 1

Telegrama- Granada 19 Noviembre 1936- Tengo el alto honor de poner en conocimiento de V.E. que las autoridades militares y civiles granadinas al frente de numerosa manifestación han visitado este viceconsulado para testimoniar al pueblo y Gobierno portugués su agradecimiento por las simpatías con que la nación portuguesa ha acogido el movimiento salvador del ejército español. Vicecónsul.

3. MALAGA

Texto n.º 1

Radio n.º 58 de Albuquerque- palabras 171/198 en 1-9-1936 a las 22 h. 43 m. para Gabinetemar. N.º 58. En Málaga ver navíos de guerra siguientes: españoles, Jaime I, cruceros Libertad y Cervantes, contratorpederos Galiano, Churruca, Valdés; cinco submarinos; contratorpedero inglés once; contratorpedero alemán uno. No hubo cumplimientos entre navíos. Últimas dos noches aéreos numerosos atacar ciudad y navíos, estos sin resultados. Militares están a cercar Málaga veinte kilómetros. Opinión consul inglés, ciudad sin resistencia, escuadra única dificultad; muchas casas incendiadas; comercio en parte cerrado; faltan géneros. Acorazado español citado muestra abolladura estribor, reparación gran extensión incluso reparación "conves" correspondiente. Un contratorpedero inglés salir al sur con refugiados; otro salir de noche. En Alicante comandante alemán e italiano dijeron no comprender actitud de Francia, principalmente Inglaterra; italiano, dice bulo adquisición Baleares para Italia, falsa intriga. Italia absolutamente desinteresada. Visitar cónsul inglés, visto cónsul Portugal estar Lisboa; informar Ronda rodeada militares de donde traer poco antes extranjeros, ignorar religiosas portuguesas, Gobernador Civil que visité y cónsul inglés prometieron interesarse religiosas. Málaga, estado de anarquía, fusilamientos prisioneros, registro domicilio, asesinato. Alburquerque.

Texto n.º 2 Consulado General de Génova n.º 90. Excmo. Sr.: 11 Agosto 1936. El Sr. Antonio Pallarés Martín Delgado, Cónsul de Portugal en Málaga, del que incendiaron su casa fue llevado a Barcelona por el navio italiano Tevere y de aquí siguió en el vapor alemán Nyassa a Génova. Cónsul.

4. GIBRALTAR

Texto n.º 1 Telegrama n.º 1. Sevilla 25 Julio 1936. Cónsul de Portugal Sevilla, comunica por navio de guerra Británico Shamoch que a pesar situación, Sevilla relativamente tranquila este momento por dominio actual fuerzas ejército, no considera seguro bienes y vidas portugueses, pide telegraffe V^a.E^a. esta comunicación, visto encontrarse sin medio comunicación Embajada y Ministerio. Cónsul José Manuel Florencio dos Santos.

5. CADIZ

Texto n.º 1 Consulado de Portugal en Cádiz. Serie C. N.º 10. 31 de Julio de 1936. Excmo. Sr. (...): Tengo el honor de exponer a V^a.E^a. el motivo de no contestar antes al enviar escrito de 17 del actual. Cuando me disponía a echar la carta me fue imposible hacerlo por haberse cortado las comunicaciones y revolucionados los obreros.

A las 4 de esta tarde, 18 del mes corriente, cuando apenas se abrieron los establecimientos, grupos de extremistas recorrieron éstos, ordenando en forma violenta su cierre.

Poco después abandonaron sus respectivos cuarteles fuerzas de Infantería y Artillería, declarandose el estado de guerra en Cádiz y en toda la provincia.

Estas fuerzas ocuparon rápidamente los sitios estratégicos de la ciudad, emplazandose en ellos ametralladoras, habiendo encuentros serios entre las fuerzas del ejército y las turbas. Tanto en el Gobierno Civil como en el Ayuntamiento se encontraban reunidas las autoridades y otras personas que los acompañaban. Allí permanecieron hasta la madrugada.

A las seis de la mañana el Gobernador Civil don Mariano Zapico, con el presidente de la Diputación Sr. Cossi, jefe de la Armada don Tomás Azcárate y varios otros, se entregaron a las fuerzas del ejército que los condujo detenidos al Castillo de Santa Catalina.

En las primeras horas del domingo llegaron fuerzas Regulares que desembarcaron inmediatamente y sin demora pasaron

también a prestar servicio en los distintos puntos de la capital.

El paso de estas fuerzas con la del ejército arrancó ovaciones delirantes y entusiastas vivas a España del público que advirtió su paso.

El ejército se incautó de los servicios de telégrafos, teléfonos y correos quedando en dichos centros fuerzas suficientes. Los incidentes de estos días han dado lugar a muchas e importantes detenciones.

El General Varela ingresado en el Castillo de Santa Catalina a las nueve de la noche del Viernes, salió de dicha fortaleza al día siguiente en las primeras horas de la tarde.

Poco después el glorioso laureado, ya de uniforme se dirigió al Cuartel de Infantería y con estas fuerzas formando guerrillas marcha al Gobierno Civil, donde una vez llegado en medio del mayor entusiasmo de las personas sensatas y vítores, al mismo tiempo que llegaron fuerzas de Artillería al sitio donde se encuentra el Gobierno Civil, requiriendo el General Varela al Sr. Zapico y con él a los que le acompañaban en aquellos momentos; debieron negarse a los justos y patrióticos requerimientos del citado General, puesto que las tropas rompieron seguidamente el fuego contra el edificio. Varias veces se hizo el mismo requerimiento, pero con resultados negativos, por lo que las fuerzas sitiadoras invitaron a que las personas que contra su voluntad estuviesen dentro del edificio, lo abandonasen.

Un cañón y los morteros de infantería emplazados frente al Gobierno Civil, hicieron fuego contra el citado edificio hasta las seis de la mañana, hora en que se rindieron el Gobernador Civil y todos los que le acompañaban.

Las mismas fuerzas una vez conseguida la rendición del Gobierno Civil, marcharon al Ayuntamiento, donde comenzaron a hostilizar incesantemente con fuego de fusilería y ametralladoras para obligar a que se rindiera el Alcalde y demás personal allí existente, hasta que se rindieron. En la noche del sábado 18, diversos grupos recorrieron la ciudad dedicándose al saqueo y al pillaje de establecimientos, causando verdaderos destrozos.

En vista del cariz de los acontecimientos las fuerzas y escuadras de Falange Española, armadas, terminaron con los saqueos, teniéndose que lamentar el incendio de varios hermosos templos, entre ellos el de la Parroquia de S. José, contiguo al Consulado, así como también saquearon casi todos los establecimientos de enseñanza religiosa.

Desde aquel domingo, está todo levantado en armas contra el dichoso gobierno marxista y gracias al Dios de las Batallas

tendremos el honor de ver nuevamente a la España grande que corresponde a su glorioso nombre. Desde el domingo citado, o sea desde el 19 por la tarde, Cádiz y su provincia, así como Sevilla, están ya dominados, no solamente las capitales, sino los pueblos que la componen.

Comunicaciones solo llegan hasta Sevilla, de modo que voy a enviar esta carta por vía Gibraltar. Haciendo votos por la vuelta a la tranquilidad de España. Por el bien de la Nación. Fdo. José Valderas. Cónsul.

Texto nº 2 Serie A nº 10. El Alcalde de Ronda envía telegrama: “Comunícole haberse celebrado anoche imponente manifestación aclamando digna nación que representa, por honrada actitud reconociendo Gobierno legítimo español, rompiendo relaciones con hordas asesinas que dominan en parte del territorio”. Salúdale respetuosamente. Cónsul.

Texto nº 3 Cádiz - Serie A. Nº 12. 10 Diciembre 1936. “El Excmo Ayuntamiento de Cádiz en sesión celebrada el 4 del corriente acuerda por unanimidad se sustituya la actual rotulación de la calle Adriano por la de Avenida de Portugal”. Fdo. Ramón de Carraza. Al cónsul de Portugal en Cádiz.

6. SEVILLA

Texto nº 1 Consulado de Portugal en Sevilla- 25 Julio de 1936- Serie A. Nº 59. Asunto: “La Revolución militar y los intereses portugueses en esta ciudad. Confidencial. (Enviado por medio del aviador Abel Pessoa). Excmo. Sr. (...): Como complemento de la comunicación enviada a ese Ministerio por intermedio del Consulado de Portugal en Gibraltar y llevada hasta aquel puesto consular por el comandante del navío de guerra inglés “Shamrock” a 23 de Julio corriente tengo el honor [...] que aunque la situación haya mejorado debido al dominio de la fuerza militar en esta región, tórnase indispensable asegurar urgentemente la protección de vida y bienes portugueses en esta ciudad en el caso de que el bando marxista del Gobierno del Presidente Azaña consiga triunfar.

2. En esta previsión y a fin de salvaguardar los intereses de los respectivos países, Inglaterra, envió, el día 22 del corriente, el navío de guerra de la escuadra del Mediterráneo “Shamrock”, llevándose a bordo a los súbditos ingleses y americanos que desearon abandonar Sevilla, negándose a aceptar franceses y ofre-

ciéndose a recibir portugueses; hoy es esperado un transporte de guerra italiano, esperando el Cónsul de Alemania igualmente la venida de un navío alemán.

3. Debo anunciar a V^a.E^a. que en el caso de una victoria de las fuerzas marxistas el pabellón portugués de esta ciudad será saqueado y destruido así como todo lo que sea portugués. Bien por esta razón, bien como afirmación de la fuerza y autoridad de la Nación portuguesa, parece conveniente que Portugal envíe al puerto de Sevilla uno de los barcos de su actual marina. Por el bien de la Nación. Cónsul.

Texto nº 2

Consulado de Portugal en Sevilla. 6 Agosto de 1936. Serie A. nº 60. Asunto "Revolución militar española". Confidencial. Excmo. Sr. (...): Permitiendo la reapertura de las vías de comunicación con Ayamonte el contacto postal con Portugal a través de Vila Real de Santo Antonio, aprovecho este medio indirecto y poco seguro, para informar debidamente ese Ministerio acerca de los acontecimientos que se están desarrollando en España

2. A los 20 días del comienzo del levantamiento militar contra la revolución marxista, que debía ocurrir en España el 22 de julio del mismo mes, aunque todavía la victoria no ha sido ganada totalmente por el ejército, la verdad es que todas las ventajas del movimiento le pertenecen, esperándose pronto la caída de Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao y San Sebastián, únicos núcleos de resistencia ocupados por la conjunción gubernamental-marxista.

3. En lo que respecta a esta región de Andalucía, cuyo mando militar tiene el General Queipo de Llano, con cuartel general en esta ciudad de Sevilla, la pacificación que ha sido lenta es casi completa, teniendo en cuenta que el esfuerzo del ejército tiene dos objetivos: por un lado abastecer de hombres y municiones las columnas del General Mola, que cercan Madrid; por otro, organizar pequeñas columnas destinadas a destruir las concentraciones marxistas de las ciudades interiores y pequeños centros rurales, obligando esta última acción a un empleo diario y paciente de contingentes militares, en que se encuadran las milicias fascistas y tradicionalistas, debidamente armadas, prestando éstas un valioso apoyo al ejército, ya por su valor numérico, como por el entusiasmo patriótico y espíritu de sacrificio con que entran en la lucha.

4. Esta pacificación de los centros rurales han sido bastante difícil debido a los medios de combate y violencia extraordinaria que ofrecen los núcleos comunistas, casi siempre con toda clase

de armas y disponiendo de gran cantidad de dinamita. Al mismo tiempo se va poniendo en claro la obra monstruosa producida por los exterminadores marxistas. Conforme se ha comprobado por las columnas que entran en las poblaciones, los marxistas, durante el dominio ejercido en ellas, asesinaban sin piedad y valiéndose de inconcebibles procesos de barbarie, a todas las personas de clase política opuesta a las de los bandos comunistas. En general la matanza causada por mutilación u otras violencias de la misma clase, no exceptuando ni mujeres ni niños. En muchos casos, los condenados por la furia marxista eran metidos en calabozos o cualquier otra prisión adecuada, encharcados de gasolina y quemados vivos, cuando no eran despedazados a dinamita. Familias enteras han sido así diezmadas. Castigando estas monstruosidades, la justicia militar es severa, sumarsísima. En estas poblaciones no queda ni uno vivo entre los rebeldes, pues son todos pasados por las armas en plena plaza pública.

5. En los primeros días de combate, este consulado se encontró batido por dos fuegos; el de los bandos comunistas que se servían del edificio del pabellón (consulado) como defensa y el de la guarnición del cuartel de Intendencia Militar, situado precisamente en frente de éste Consulado. Resultado de todo esto, el edificio fue alcanzado por 26 disparos, quedando la gran puerta del salón noble, que da sobre el balcón, tirada a la calle, con los cristales y el repostero deshecho por las balas, las cuales destrozaron dentro del mismo salón los paneles del techo, donde dejaron desperfectos, aunque no grandes destrozos.

6. Hasta hoy, no hay conocimiento de la muerte de ningún portugués, como consecuencia de los acontecimientos. Por el bien de la Nación. Fdo. Antonio de Cértima.

Texto n.º 3

Consulado de Portugal en Sevilla. 7 Agosto de 1936. Serie A. N.º 61. Asunto: confirmación del telegrama. Confidencial.

En respuesta a los telegramas n.º 3 y n.º 4 de ese Ministerio hoy recibidos en este consulado, cábeme el honor de confirmar mi telegrama de hoy debidamente cifrado, el cual estaba concebido en los términos siguientes:

1. Referente al asunto telegrama de V.^a.E.^a. n.º 3, tengo el honor de informar que Lora del Rio aún no está ocupada por el ejército, siendo por lo tanto imposible hacer averiguaciones hasta la ocupación militar que considero inminente. Referente al telegrama n.º 4, el individuo indicado está preso por orden autoridad militar, consecuencia acusaciones graves.

2. En lo que respecta al telegrama nº 4 de ese Ministerio, debo esclarecer que, en efecto, el Sr. Alfonso Lasso de la Vega, antiguo director del Alcazar de esta ciudad y casado con una portuguesa, se encuentra detenido por orden de las autoridades militares de la 2ª División, diciéndose en el Cuartel General de esta ciudad que la detención fue motivada por acusaciones graves formuladas contra el mismo Sr. el cual además de miembro superior de las mesas masónicas, parece haber formado parte de la llamada Junta de Salvación Pública, creada después del Golpe de Estado de Sanjurjo en Agosto de 1932, con el fin de perseguir y castigar a todos los individuos, que no perteneciendo a las izquierdas democráticas hubiesen prestado su colaboración o adhesión al movimiento militar intentado en esa ocasión por el conocido jefe de guerra español. Por el bien de la Nación. Cónsul.

- Texto nº 4 Telegrama nº 3. Referencia Telegrama nº 6. Tengo el honor de informar Vª.Eª. que Sr. Lasso de la Vega está preso por orden autoridades militares, consecuencia acusaciones graves, conforme comunicó telegrama nº 1. Cónsul.
- Texto nº. 5 Telegrama nº 4. Sevilla 15 de Agosto 1936. Tengo el honor de informar a Vª.Eª.: General Queipo anunció ayer noche que Azaña ha declarado poder castigar severamente tres ciudades. Sevilla, Burgos y Lisboa. Cónsul.
- Texto nº. 6 Serie A Nº 67. Consulado de Portugal en Sevilla. 17 Agosto de 1936. Excmo. Sr. (...): A todos los fines convenientes tengo el honor de poner en conocimiento de ese Ministerio, que el último sábado 15 del corriente, el Estado Mayor de las tropas de Andalucía, procedió en el Ayuntamiento de esta ciudad a la ceremonia del cambio de bandera de España, habiendo sido repuesta y quedando por consiguiente como símbolo oficial de la Nación española desde aquel día la antigua bandera limitada a los colores amarillo y rojo. Por el bien de la Nación. Fdo. Antonio de Cértima.
- Texto nº. 7 Consulado de Portugal en Sevilla. 17 Agosto de 1936. Serie A nº 66. Asunto: la Revolución nacionalista española y Portugal. Excia.: Las manifestaciones para con Portugal toman tales proporciones opinión española de esta región que sería faltar a los deberes de mi cargo dejar de consagrarles una información especial dando cuenta a Vª.Eª. de este gran movimiento, muy

espontáneo y entusiástico, a favor de la nación portuguesa.

2. En efecto, desde los primeros indicios del apoyo moral con que el Estado Novo viene acompañando el movimiento revolucionario nacionalista del Ejército Español, las más cariñosas e imprevistas manifestaciones de simpatía comenzaron a declararse, tanto entre la multitud civil como entre las filas militares a favor de Portugal. En las calles y en todos los lugares públicos en que el cónsul de Portugal es reconocido, los vivas a la Nación portuguesa irrumpen clamorosamente, probando así que este sentimiento nuevo de lusitanismo está ya implantando en la preocupación de las masas.

3. Por otro lado, la prensa local tiene dedicados las referencias más amistosas a la acción de Portugal, llamando la atención del público para los deberes de gratitud para con el pueblo portugués y sugiriendo a la vez una gran manifestación popular frente a este Consulado, manifestación ésta que el Cónsul de Portugal, con las cautelas y delicadezas que el caso requiere, trató de evitarlas muy delicadamente hasta el presente, lo que no ha impedido que un numeroso público de todas las clases, civil y militar de Sevilla, y de otras provincias, desfilen diariamente por este consulado dejando tarjetas, billetes y cartas donde se leen, entre los más expresivos saludos, frases entusiásticas como las siguientes: "Confórtanos y estimúlanos la asistencia afectuosa del noble pueblo portugués que por sus relevantes méritos, su imponderable espíritu y una admirable personalidad histórica, supo convertirse en faro portentoso y ejemplar de nuestros días". "¿Sabremos corresponder en el futuro a la noble dedicación del pueblo hermano?". "Todo español bien nacido ha de levantar un altar en su pecho donde se venere el nombre de Portugal". "Saludo a la nobilísima nación portuguesa por el apoyo entusiástico y moral prestado a la causa de la cultura, de la civilización y del orden en España". "Dios os pague el bien que haceis por España".

4. Pero los indicios de simpatía por Portugal se recogen incluso en otras manifestaciones de carácter público y particular. La Estación de Radio Sevilla abre determinados programas de sus emisiones con el himno nacional portugués; los altavoces públicos repiten diariamente músicas portuguesas; los servicios de la central telefónica, vedados al público, son autorizados libremente siempre que sean portugueses y a pedido del cónsul de Portugal, lo mismo sucede con la expedición de telegramas, sujeto a censuras para todos los expedidores españoles y extranjeros, excepto para los expedidos de este consulado; y

finalmente la aparición de la bandera portuguesa en los establecimientos comerciales, pintada sobre diversos objetos e incluso en los abanicos de las sevillanas, siendo constante el paso por éste consulado pidiendo el modelo y los colores a fin de ser reproducidos.

5. En cuanto al Jefe Militar de las tropas de Andalucía, General Queipo de Llano, sus referencias admirativas a Portugal son de todos conocidas, visto que este general las repite con gran entusiasmo siempre que tiene oportunidad para hacerlo.

Desde los primeros días de la revolución nacionalista, en 23 de Julio próximo pasado, durante su discurso pronunciado por la radio en la emisión de la noche, a propósito de la fuga para territorio portugués, entonces anunciada, del diputado izquierdista Indalecio Prieto, el Jefe del Movimiento Militar de Andalucía se dirige a Portugal: "país de mujeres hermosas y de hombres merecedores del mayor respeto y simpatía", exhortando a que olvide por un momento las leyes internacionales y ponga en la frontera española, a todos los hombres ahora allí refugiados en virtud del Movimiento Militar, hombres que no debían merecer consideración de ninguna especie pues preparaban la ruína de España que sería igualmente la ruína de Portugal; lamenta ante la nobleza de sentimiento de los portugueses, que éstos tengan que soportar sobre el suelo de su patria la presencia de tales hombres, indignos de habitar en Portugal; habla de la obra de entendimiento a que estaban destinadas las dos repúblicas hermanas desde que fue proclamada la República en España y que fue perjudicada por la acción nefasta de Azaña; acentúa la mútua admiración y simpatía en que deben vivir los dos países, proclamando a Portugal como un país bendito; confiesa su admiración por el glorioso ejército portugués y evoca a este propósito los días que pasó en la Escuela de Mafra y la amistad que allí mantuvo con sus compañeros de armas portugueses; termina saludando a Portugal, país por el cual profesa el mayor cariño y simpatía, el cual admira con sincero entusiasmo.

6. A su vez, el General Franco, jefe supremo del Ejército de España, entrevistado últimamente por un periodista extranjero, refirióse de esta manera a los dos países: "Portugal y España son y serán hermanos por el destino y por la historia. Las relaciones entre ambos han de ser las mejores posibles, visto que a España conviene que Portugal continúe siendo fuerte, progresiva y prestigiada a fin de continuar prestándonos su fuerza moral como hasta ahora lo ha hecho".

7. Pero todas estas manifestaciones del alma española a que

asisto diariamente y que chocan por su vivísimo tono de sinceridad, representan —y es indispensable decirlo— más que un simple movimiento de simpatía, una profunda e inquieta ansiedad que se podría condensar, sin falsear su sentido, en estas preguntas: “¿Y Portugal cuándo se declara a nuestro favor?”. “¿Cuándo ellos van a darnos su apoyo fraterno?”. España, y esto sí que es verdad, defendiendo el Ejército español, una causa que es común a Portugal y que por su carácter y naturaleza de su violencia destructora, torna también común el destino de las dos nacionalidades, parece no forzar a Portugal sus compromisos internacionales, haciendo su declaración de reconocimiento del Ejército Español como el de la verdadera nación española, amiga y defensora de los privilegios de nuestra civilización y de nuestra propia nacionalidad y más siendo seguro como es, el triunfo del mismo Ejército. Por eso en todas las autoridades, en todos los generales, en todos los oficiales a quien se habla, se nota esta pregunta, pronta a hacerse, referente a Portugal.

8. Incluso en el mismo campo de las simples manifestaciones de cortesía amistosa, Italia acaba de adelantarse a Portugal, enviando al puerto de Sevilla uno de sus barcos de guerra “Antonio de Noli”, que está recibiendo las más entusiásticas manifestaciones por parte de la población de esta ciudad. Ayer en el almuerzo ofrecido a la oficialidad de este navío de guerra por el Estado Mayor de Sevilla, el General Queipo de Llano, al terminar su discurso en un gesto de impresionante espontaneidad (tanto más espontáneo, cuanto que es cierto que ningún portugués asistía a este almuerzo) dijo que no quería dejar de asociar en su brindis a Italia, el nombre de Portugal, nación hermana por el afecto y la civilización. Como el Cónsul de Portugal, acompañado de un grupo de portugueses, acabara de entrar precisamente en el mismo salón del hotel donde se realizaba el referido almuerzo, el general Queipo de Llano, reconociéndolo, dejó el centro de la mesa que presidía y vino junto a él con una copa de champagne, repitiendo al cónsul de Portugal su brindis a la nación portuguesa, esperando poder repetir muy en breve esta misma fiesta que allí se estaba celebrando, pero dedicada entonces a los oficiales de un navío de la marina portuguesa.

9. Estas son Sr. M^o. las informaciones que, sin más deducciones, que tengo el honor de elevar al superior conocimiento de V^a. E^a. Por el bien de la Nación. Fdo. Antonio de Cértima.

- Texto nº. 8 Consulado de Portugal en Sevilla. 20 Agosto 1936. Excmo. Sr. (...): Serie A nº 69. Asunto: Aviación alemana e italiana en servicio en la base aérea de Sevilla. Confidencial. Acerca de la anunciada colaboración de Italia y Alemania con el ejército Nacionalista Español en su lucha contra el marxismo de Moscú, para que en Portugal no haya dudas sobre el apoyo facilitado por estas dos naciones al movimiento salvador de España, tengo la honra de informar a esa Secretaría de Estado que en el Campo de Tablada, base aérea de esta ciudad, se encuentran en servicio las siguientes unidades de aviación:
Enviadas por Italia: 29 aviones pesados, trimotores, siendo 15 de estos aparatos exclusivamente al transporte de tropas marroquíes, esto es, tercio y regulares, acompañando estos aviones un equipo técnico, a razón de tres hombres por cada aparato.
Enviado por Alemania: 12 aviones pesados de bombardeo; 6 aviones de cazas ligeros; 3 baterías de artillería antiaérea.
Además de este material, Alemania abasteció igualmente un número bastante abultado de ametralladoras de tipo moderno y bombas de avión, acompañando este material un equipo de 120 hombres, encontrándose entre estos algunos especialistas de química militar. Estos hombres debidamente uniformados de blanco sin distintivo alguno, pasean a la tarde por el centro de la ciudad, entre los aplausos entusiastas del público. Por el bien de la Nación. Fdo. Antonio de Cértima.
- Texto nº. 9 Telegrama nº 9. Lisboa. 6 Octubre de 1936. Sírvase V^a.E^a. informar lo que pasa con el portugués Joaquín Pereira Fernandes que el Cónsul de Cádiz dice está preso hace tiempo por extremista en aquella ciudad, esperando las autoridades militares que el Gobierno portugués se pronuncie sobre este caso. Secretaría General.
- Texto nº. 10 Telegrama nº 7. Sevilla 10 de Octubre de 1936. "En referencia telegrama nº 9. Tengo el honor de informar a V^a.E^a. que Joaquín Pereira Fernandes, jefe comunista fué muerto durante sucesos revolucionarios en Puerto de Santa María, como comunica hoy comando militar. Cónsul."
- Texto nº. 11 Consulado de Portugal en Sevilla. 20 Noviembre de 1936. Serie A. nº 96. Asunto Vicecónsul en Portugal en Sevilla. Confidencial: Anexo: una exposición del Viceconsul de Sevilla. Excmo. Sr.: (...). Excia: con el presente oficio tengo el honor de enviar a V.E. una exposición entregada hoy en este consulado por el Sr. Alberto Magno Rodríguez, Vicecónsul de

Portugal en esta ciudad, la cual tiene por fin explicar el incidente en que se encontró envuelto delante de las autoridades militares de esta ciudad y cuya justificación merece a este consulado la más entera confianza y plena aprobación.

2. En efecto, habiéndose comunicado verbalmente conforme el relato de la referida exposición que la persona del Sr. Alberto Magno Rodríguez, era motivo de especiales observaciones por parte de los servicios de esta naturaleza dependientes del Gobierno Militar de esta ciudad, a pesar de que no haya ninguna acusación concreta sobre el mismo Sr. desde que el Vicecónsul de Portugal llegó a Sevilla de regreso de Lisboa, donde se encontraba, inmediatamente le comuniqué las sospechas que sobre él recaían, al mismo tiempo que le exigía un esclarecimiento rápido de su situación, aunque en mí no había dudas de que se trataba de un error lamentable, pues sólo de esta manera o por mala fé, se podía sospechar de la persona del Sr. Alberto Magno Rodríguez, enérgico defensor de la causa del Ejército Nacionalista Español y unido por amistad personal a las más prestigiosas figuras del Movimiento Militar.

3. Naturalmente y como lo preveía, el día 13 del corriente, tuve la satisfacción de recibir del Jefe de Estado Mayor de S.E., el General Queipo de Llano, las más completas explicaciones sobre este caso, juntamente con las disculpas por el error en que tan lamentablemente habían incurrido.

Por el bien de la nación. Cónsul.

Anexo. Confidencial. Excmo Sr. Cónsul de Portugal en Sevilla. A todos los fines convenientes, tengo el honor de exponer a V.E. lo siguiente:

1. En la mañana del día 9 del corriente, o sea luego que el que suscribe volvió con su mujer del último viaje que hicieron a Lisboa, donde estuvieron cerca de 15 días, me llamó V.E. al consulado y me dijo:

a) Que el Sr. Jefe de Estado Mayor de su Excia. el General Queipo de Llano, había informado recientemente a V.E. de que recaían graves sospechas sobre mí y mi mujer, atribuyéndose-nos actos de espionaje y que el referido jefe le había indicado la conveniencia de celebrar una reunión con V.E. y el entonces delegado de su Excia. el General de la policía secreta de Sevilla y jefe supremo de estos servicios para apreciar el camino a seguir con los sospechosos.

b) Que esta comunicación le había sido hecha después de una visita que V.E. acompañando al Comandante aviador portugués Sr. Pinheiro Correia, había realizado al aeródromo Militar de Sevilla (Tablada) y donde notó que le pusieron grandes dificul-

tades para entrar, dificultades que el comandante del aeródromo Sr. Mayor Azaola, le explicó después confidencialmente y que se basaban en lo siguiente: suponía que era no el cónsul, pero si el Vicecónsul Alberto Magno Rodrigues quien pretendía entrar y que a pesar de que era persona de su amistad y confianza, había recibido orden superior prohibiéndole expresa y terminantemente la entrada en aquel recinto, hecho este que naturalmente le incomodaba y le extrañaba, visto que gracias a circunstancias especiales, que más adelante me veré obligado a mencionar, esa persona que soy yo, siempre tuve desde que empezó la Guerra Civil Española, entrada franca en el aeródromo militar de esta ciudad.

2. Oídas las palabras de V.E. gravísimas, por lo que significaba para la dignidad del que suscribe y más porque afectaba al cargo para el que había sido nombrado hace casi tres años, bajo la honrosa propuesta de V.E. honrosamente patrocinada por la Embajada de Portugal en Madrid, dije a V.E., con la natural indignación que inmediatamente iba a exigir a S.E. el General Queipo de Llano el esclarecimiento del asunto y las indispensables satisfacciones y disculpas.

3. Habiendo tenido la satisfacción de ser recibido, en esa misma mañana, sin demora y con la cordialidad y cortesía que su Excia. el General, tantas veces me manifestara, expuse la cuestión en estos términos:

a) O había fundamento serio para tales sospechas y ellas se comprobaban, en cuyo caso sé debía olvidar la nacionalidad y el cargo de sospecha y con él y su mujer se cumplían las leyes de guerra.

b) O las sospechas, no comprobadas eran suficientes para plantear dudas y en tanto convenía ponerlos a ambos en la frontera y entregarlos a las autoridades portuguesas por indeseables.

c) O se reconocía categórica y absolutamente su falsedad y al que suscribe se daban las satisfacciones debidas o se les presentaba disculpas y de todo se daba las necesarias explicaciones a V.E., como jefe que es de la Representación Consular de Portugal en Sevilla.

4. A mis vehementes palabras respondió su Excia. el General: Que nada sabía de la orden que me prohibía la entrada en el Aeródromo Militar y que atribuía el incidente relatado a simple aplicación de la orden general que prohíbe la entrada en tal recinto a quien no pertenezca al arma de aviación; y al objetarle yo que tal orden no me había sido nunca aplicada, durante más de tres meses, y esto por las razones que, repito, adelante mencionaré, prometió averiguar. Me comunicó que francamente me

decía que semanas antes la policía secreta le había ido a decir que mi mujer y yo nos volvíamos sospechosos, no sólo por los frecuentes viajes que tanto los dos, o yo solo, hacíamos a Portugal, más también por las relaciones que manteníamos con aviadores italianos y alemanes en Sevilla. Que ningún crédito le había merecido tal información, pues le parecía natural que personas de nuestra categoría social y un hombre con importantes negocios como yo, viajara cuanto le pareciese y necesitase, como que conociera a estos y otros aviadores.

Finalmente que la misma policía no obstante su negativa en dar curso a la denuncia, volvería a insistir en el asunto en ocasión posterior. ¿Pero existen datos concretos?, me dijo el General que había preguntado, y que la policía había dicho que no, no existen pero en todo caso..., respuesta esta evasiva e insidiosa a un tiempo, que su Excia. no aceptó como buena, ordenando que no le hablaran más de este asunto.

No en tanto, una vez que yo le reclamaba y, afirmó su Excia., él en mi caso, procedería de igual modo, prometiéndome que todo se iba a esclarecer rápida y convenientemente, y manifestándome que de antemano me podría ya decir, que aquel a quien atribuía la responsabilidad de este lamentable incidente y de otros, también gravísimos, que le estaban causando situaciones difíciles y delicadas, no tardaría en cesarlo en el desempeño de su cargo y terminó por pedirme que nuevamente le visitara dentro de dos o tres días.

5. Fue tan correcta la actitud de su Excia. y el recibimiento que me dispensaron tan amistoso, que tuve que refrenar la impaciencia y aguardé hasta el día 12 de este mes en cuya mañana volví a entrevistarme con el General. Entonces en su despacho y en presencia del Sr. Secretario General (el hermano) de su Excia. el Jefe del Estado, Don Nicolás Franco, que llegó la víspera por la noche de Salamanca y venía a conferenciar con el General Queipo, éste último me informa de que todo está aclarado; que había habido una lamentable confusión y me pidió disculpa de la liviandad con que este deplorable incidente había sido tratado por sus subordinados.

6. He de destacar que Don Nicolás Franco, aprovechó la ocasión para hacerme lisonjeras referencias e informar al General de que mi viaje a Gibraltar había sido determinado por él.

7. Al día siguiente, el jefe del Estado Mayor, Sr. Mayor Cuesta, me presentó disculpas y renovó la autorización para entrar en el aeródromo militar siempre que necesitase ir y a V.E. de todo dió conocimiento con amplias y cabales satisfacciones por el mal trato, falto de todo fundamento serio y que el que

suscribe sufrió podía afectar a su título de Vicecónsul.

8. En ese mismo día fue sustituido fulminantemente el antes mencionado jefe de la Policía Secreta, Capitán Diaz Criado, siendo voz corriente que en este momento se duda en aplicarle la máxima pena de las leyes de guerra o mandarlo a servir en el Tercio de la Legión Extranjera, como castigo de los abusos que se dice ha cometido y entre las cuales es evidente que se cuenta el que estoy relatando.

9. Llegado a este punto y satisfecha plenamente mi dignidad personal y lo que tiene que ser aún más importante para el Gobierno de la Nación, el del cargo personal que desempeño, parece que nada habría que añadir.

Sucede pues que V.E. no tenía conocimiento de mi misión en Lisboa y que con carácter reservado me tenía confiado don Nicolás Franco, que por motivos que nuestro Gobierno conoce, allí usaba el nombre de don Aurelio Fernandez Aguilar. El jefe del Estado Mayor al dar a V.E. explicaciones se refirió al hecho de que todo nació de mi viaje a Gibraltar, pero que el Sr. Franco, tenía aclarado el asunto al explicar que se trataba de misión suya.

Naturalmente vuestra Excia. me manifestó el deseo de saber que misión era esa, a lo que tuve que responder que se trataba de asunto particular y reservado.

Ahora para que su Excia. el Ministro, pueda apreciar si mi procedimiento merece censura o aprobación, debo decir que la incumbencia fue dada al amigo y persona de confianza del Sr. Franco, no tratándose de asunto que interesara al Consulado de Portugal en Sevilla. De la naturaleza de tal misión tiene conocimiento el Director de la Policía Internacional, Sr. Capitán Pereira Lourenço, a quien consulté antes de decir al Sr. Franco que la aceptaba.

10. Concluyendo y para completo esclarecimiento del asunto, permítame decirle el motivo por el cual gozaba y continuo a gozar del privilegio de entrar con frecuencia al aeródromo Militar de Tablada en Sevilla.

Cuando el ejército español se levantó contra el Gobierno de Madrid, había grandes sectores de aquel campo de aviación en pésimas condiciones de explanamiento y aterrizaje; aumentó grandemente con las operaciones militares el movimiento de aviones en el campo de Tablada y se hacía necesario proceder a una nivelación perfecta del terreno; para eso faltaban las máquinas necesarias y el que suscribe que tiene la representación exclusiva en toda España de ciertos tractores y máquinas propias para esos trabajos, espontáneamente puse allí a trabajar, gra-

tuamente, las máquinas que tenía, nuevas y destinadas a la venta, en sus establecimientos de Córdoba, Sevilla y Zaragoza, sin preocuparme que ese trabajo de nivelación valía más de cien contos y proporcionando también gratis los servicios de un mecánico, empleado suyo y a su propia dirección. Hace más de tres meses que allí trabajan esas máquinas y aún tienen mucho que hacer. ¿Extrañará por tanto que el que suscribe disfrute de una situación especial que le permita entrar sin dificultades en un recinto militar de naturaleza tan reservada?. Y ¿por qué no he de confesar que unas veces de "motu proprio" y otras a petición de elementos nacionalistas españoles, con cuya amistad y confianza me honraba mucho antes del Movimiento Militar, tenga prestada a la causa, que es también la de Portugal, con sacrificio de los propios intereses materiales, más con la satisfacción íntima del deber cumplido, cuantos servicios, poco importantes ciertamente, mas siempre animado de mayor buena voluntad, he sabido o podido llevar a cabo?.

11. Cree el que suscribe que obrando de tal modo, no sobrepasó las instrucciones recibidas en la conferencia que sobre la cuestión española tuve el honor de celebrar en Lisboa con el Excmo. Sr. Secretario General del M.N.E. y con el Excmo. Sr. Jefe del Gabinete de S. Excia. el Presidente del Consejo, conferencias estas de las que V.E. tuvo conocimiento en momento oportuno. Está igualmente convencido de que su acción no afecta, si no de modo favorable, a su situación de portugués, que durante tantos años de residencia en España, juzgo haber sabido honrar el nombre de la Nación a quien se honra él mismo pertenecer y que precisamente por el prestigio que disfrutaba, fue indicado por V.E. y nombrado por su Excia. el Ministro para tan honroso, cuanto honorario cargo de Vicecónsul en Sevilla. Deplora sólo que este lamentable incidente me haya hecho alardear de ciertos actos que hubiera preferido mantener callados.

Expongo a V.E. lo que antecede, con el ruego de que esta exposición de la que adjunta copia fiel debidamente firmada y rubricada sea transmitida a su Excia. el Sr. Ministro de Negocios Extranjeros para su entero conocimiento y le presento mis más respetuosos saludos. Sevilla 19 Noviembre de 1936. Por el bien de la Nación. Fdo. El Vicecónsul. Alberto Magno Rodríguez.

Texto nº 12 Consulado de Portugal en Sevilla. 23 Noviembre de 1936. Serie A-Nº 97. Asunto. Confirmación del telegrama nº 8. Confidencial.

Tengo el honor de confirmar el telegrama en cifra nº 8 dirigido a esa Secretaría de Estado por este consulado y concebido en los siguientes términos:

8. Tengo el honor de informar V^a.E^a. acerca desembarque en esta ciudad, tropas alemanas número de tres mil y material artillería, estas tropas vestidas en civil y equipadas militarmente atraviesan la ciudad "uniformadas" entonando himnos militares. Consul".

2. En efecto, desde hace días, desembarcando en el puerto de Sevilla o llegando a Cádiz por vía férrea, están arribando a esta ciudad contingentes de tropas alemanas, acompañadas diverso material de artillería, tal como piezas de tipo moderno, cañones antiaéreos, aparatos lanzallamas etc.

3. Algunas de estas tropas marcharon ya para el frente de Madrid, en cuanto otras se acuartelaron en esta ciudad, los oficiales instalados en los principales hoteles con centinelas alemanes, montando guardia a la puerta de entrada, y los soldados de línea desfilando a través de la ciudad con equipo de campaña, calzón, bota alta y chaqueta civil, ostentando un brazalete con los dos colores españoles y entonando al mismo tiempo la letra de diversas marchas e himnos militares.

4. La impresión causada en la opinión pública por este desembarco ha sido grande y para clasificarlo viene bien recordar el justo e incisivo vaticinio del Jefe, "una lucha internacional desarrollándose en un territorio nacional". Por el bien de la Nación.

Texto nº 13 Telegrama nº 9. Sevilla 4 Diciembre de 1936. Cúmpleme informar a V^a.E^a. que durante ataque aviones comunistas de esta mañana un aparato penetró interior de la ciudad a fin de alcanzar este consulado, lanzando bombas doscientos kilos, treinta metros distancia, edificio fue alcanzado por la metralla. Cónsul.

7. AYAMONTE

Texto nº. 1 Radio nº 109. 25-7-36. Transmito informaciones obtenidas en Vila Real de Sto. Antonio: Aspecto Ayamonte calmo, pero banderas rojas, iglesias y otros edificios. Cónsul Portugal vino a bordo a decir que los portugueses más ricos de Ayamonte son perseguidos sufriendo extorsiones constantes de dinero que sólo presencia navío de guerra puede poner fin. Tenía empeño en proteger 6.000 portugueses de su jurisdicción. Jefe Guardia Fiscal informó que todas las propiedades márgenes españolas

del Guadiana pertenecientes portugueses y desde el día de la alteración del orden público, camiones con comunistas armados recorren esas propiedades con exigencias y atemorizando. Tales desarmados poseen tres embarcaciones, una armada con ametralladora, en cuanto jefe Guardia Fiscal tiene dos embarcaciones completamente inútiles. Sus puestos cada tres kilómetros apénas cuatro hombres; sería bueno embarcaciones de guerra recorran río para dar ánimo. Oficiales de Marina, capitanía y cañonera están de acuerdo. Los portugueses son los más exaltados comunistas en España; hasta una mujer portuguesa los dirige en Isla Cristina; juzgo conveniente permanecer cañonera en Vila Real de Sto. Antonio y tal vez esa y otras puedan subir Guadiana a vigilar.

Texto nº 2 Telegrama s/n Consulado de Ayamonte. 8 de Agosto 1936. 6'14 h. Autoridades militares Ayamonte e Isla Cristina, piden solicitar Gobierno autorización para barcos españoles matriculados en esta capitanía, pescar temporalmente en nuestras aguas, visto submarino Gobierno de Madrid capturó dos barcos de pesca; dada la importante suma de hombres sin trabajo que no salen a pescar temiendo ser presos en el mar, queda Andalucía y Extremadura sin pescado, agravando así la crisis local, garantiza las autoridades que el pescado se destina solamente al consumo fresco; encarecidamente apelan a la nobleza del Gobierno Portugués. Cónsul.

Texto nº 3 Oficio nº 75. Ayamonte 28 de Agosto de 1936. Excmo. Señor. (...): Relación de portugueses expulsados de España por ser milicianos marxistas y haber tomado parte en el saqueo de cortijos, Consorcio Nacional Almadrabeto, Iglesia de Isla Cristina (...). En Villanueva de los Castillejos, hicieron otro tanto, aunque fueron forzados por los comunistas de aquella población. (...). Cónsul.

8. HUELVA

Texto nº 1 Telegrama nº 10. Huelva 30 de Julio de 1936. Contratorpedero Vouga llegó ayer veinte horas este puerto viniendo conforme instrucciones de V.E. La ciudad estuvo entregada durante diez días a las turbas que cometieron grandes barbaridades, fué tomada fuerzas ejército madrugada martes para miércoles. Las Iglesias fueron todas quemadas e innumerables casas saqueadas. Autoridades fugitivas dicen que se dirigieron Tánger y otros Portugal. Comandante vapor consulta si debe cumplimen-

tar autoridades militares rebeldes que no represente Gobierno Madrid. Encuéntrase este puerto contratorpedero inglés Borea y francés... . Colonia portuguesa agradece reconocida vuestra Excia, interés, envío unidad de guerra para protegerlos. Cónsul.

Texto nº 2 Telegrama 11. Huelva 31 Julio de 1936. Comunico V.E. que comandante contratorpedero Vouga, habiendo recibido instrucciones S.E. Ministro Marina efectuó ayer tarde visitas oficiales, teniendo autoridades palabras sinceras amistad Portugal. Gobernador Civil devolvió (visita) seguidamente. Ciudad encuéntrase patrullada fuerzas ejército presentando aspecto triste. Están aun poder comunista centros mineros quienes tienen gran cantidad dinamita. Llegan noticias que todas poblaciones provincias fueron practicados innumerables asesinatos personas derechas y quemadas todas las iglesias. El crucero gubernamental Libertad entró ayer tarde en la barra propósito bombardear ciudad. Un avión ejército arrojó varias bombas obligando desistir sus propósitos. Paréceme conveniente Gobierno autorice que contratorpedero Vouga continúe en este puerto hasta completa normalidad que juzgo será breves días para sosiego y tranquilidad hogares portugueses que durante últimos días vivieron horas angustiosas. Salida frontera está rigurosamente prohibida, comunicaciones teléfonos interrumpidas. Cónsul.

Texto nº 3 Telegrama 12. Huelva 1 Agosto. Comunico V.E. que ayer tarde llegó este puerto torpedero alemán Leopardo cuyo Comandante vino conferenciar Cónsul su nación, efectuando visita bordo contratorpedero portugués. Salió esta mañana destino Sevilla. Crucero gubernamental indicado telegrama ayer, continua cerca de la barra desconociendo si persiste bombardear ciudad.
Centros mineros provincia continúan poder comunista. En la ciudad de noche se siente aún tiroteo con pequeños focos comunistas. Respetuosos saludos. Cónsul.

Texto nº 4 Telegrama nº 13. Huelva 3 Agosto 1936. Comunico V.E. que Gobernador Civil comunicó prensa que visita oficial Comandante Contratorpedero Vouga, significaba parte Gobierno Portugués reconocimiento movimiento revolucionario. De acuerdo con Comandante mandé inmediatamente prensa nota diciendo que visita realizada era determinada protocolo establecido esta

misión especial Gobierno portugués. A continuación Gobernador Civil publica otra confirmando lo anterior, atribuyendo periodistas mala interpretación sus palabras. Situación ciudad normal. Centros mineros continúan poder comunistas que están cometiendo verdaderas atrocidades. De un momento a otro debe ser atacado Riotinto donde trabajan 150 familias portuguesas con mucha artillería. Para evitar que navíos de guerra gubernamentales puedan atacar poblaciones fueron ayer instalados toda la costa cuatro piezas artillería del diez y medio. Fueron presos antiguos Gobernador Civil y Teniente Coronel Guardia Civil, habiendo abierto proceso sumario, pareciendo que serán fusilados. Diariamente son fusilados también decenas de comunistas. Ayer ofrecí Comandante, oficiales contratorpedero Vouga almuerzo íntimo. Su paso calles ciudad fue delirantemente aplaudido, oyéndose continuamente, vivas Portugal, Gobierno portugués, que nos emocionó y con la mayor satisfacción tengo honor de transmitir V.E.. Cónsul.

Texto nº 5 Telegrama 14. Huelva 5 Agosto 1936. Contratorpedero Vouga diez y ocho horas destino Lagos. Situación idéntica telegrama anterior. Tribunal Militar condenó pena de muerte antiguo Gobernador Civil, Teniente Coronel Guardia Civil y Carabineros, principales responsables sucesos pasados. La sentencia fue cumplida inexorablemente ayer tarde. En población minera de Atterroriz poder comunista mataron todos guardias civiles y familiares, habiendo abusado antes de sus esposas. Cónsul.

Texto nº 6 Consulado de la República Portuguesa. Huelva 8 de Agosto de 1936. Excmo. Sr. (...):

1. Tengo el honor de comunicar a S.E. que la noche del 18 al 19 de Julio último, fue conocido en esta ciudad el grito de la Revolución Nacional dado en Tetuán por el General Franco y en Sevilla por el General Queipo de Llano.

2. Toda la gente sabía las ideas de orden del Teniente Coronel de la Guardia Civil Haro, para combatir los revoltosos de Sevilla. Más al descansar cerca del barrio de Triana vieron que se aproximaban 14 camiones de mineros de la Compañía de Río Tinto, llenos de dinamita con el propósito de destruir aquella bella ciudad. Aquellas fuerzas reaccionaron y en lugar de unirse a esos bandos de comunistas, combatieron e inutilizaron sus propósitos, cogiendo todos los camiones y la respectiva dinamita.

5. Y esta columna de fuerzas de Huelva que habían ido a combatir a los revoltosos, entra en Sevilla, bajo aclamaciones,

- con bastantes prisioneros y los referidos coches de dinamita.
6. Heróica acción la de ese comandante de la Guardia Civil que evitó ciertamente la destrucción de la ciudad de Sevilla y un número elevado de víctimas.
7. En Huelva quedaron solamente 50 guardias. Los elementos marxistas quedaron dueños completamente de la ciudad, cometiéndole toda clase de barbaridades. Sería interminable si hiciésemos la historia completa de esos diez días de martirio y desasosiego que se vivió en esta ciudad y en toda la provincia.
8. Catorce conventos, iglesias y capillas —nunca está de más fijar este número— fueron saqueados e incendiados en esta capital. Hasta el Convento de la Rábida, lugar sagrado e histórico, también fué completamente tocado por esos saqueos. Quedaron todas las iglesias completamente destruidas. No hay hoy una donde se pueda hacer culto.
9. Al mismo tiempo que esto sucedía, se organizaban en el Gobierno Civil, una lista de las casas de personas de derecha que serían presos, saqueadas y destruidas sus casas. Las cárceles se llenaron de tal manera que fue necesario habilitar un portón de carbón para que sirviera de prisión. En las casas asaltadas el saqueo fué terrible. No dejaron ni un alfiler.
10. Por lo menos fueron asaltados más de 25 casas particulares y esto solamente en la capital. El pretexto era siempre el mismo: a ver si había armas, papeles sospechosos o alguien escondido.
11. La caza del hombre era continua. Todos los que no cumplieran con sus ideas eran asesinados. Así cayeron víctimas de las balas, párrocos, médicos, propietarios etc. Hay un caso que indignó a toda la población. Fue la muerte de un médico, de su suegro y de su cuñado. Para salvar la vida de su esposa e hijitos, cuando su casa estaba siendo saqueada, fue a la ventana, diciendo que era republicano, que no continuasen ese saqueo, ni hiciesen mal a su familia. Oyóse una descarga. A la vista de la mujer y de sus hijos, el desgraciado cayó para siempre. A continuación mataron a su suegro y su cuñado y lanzaron después de cometer estos crímenes diversas bombas para destruir su casa.
12. Durante estos diez días de ensayo comunista el dinero no circulaba. Con vales sellados por el Gobierno Civil, Alcalde y dirigente del Frente Popular, todos los comerciantes estaban obligados a dar géneros de primera necesidad y los hoteles habitación y comidas.
13. En todas las poblaciones de la provincia se cometieron también los mayores horrores. La misma consigna de destruir iglesias, saquear casas etc, etc. No quedó ni una iglesia de pie.

En la Palma del Condado dieron fuego a la cárcel y mataron 17 personas. En el Cerro de Andévalo, asesinaron todos los guardias civiles y familias, abusando primeramente de sus esposas, delante de sus maridos presos. Verdaderos horrores.

14. La población se veía obligada a andar con lazos encarnados, y tener en sus casas banderas del mismo color; se deseaba que el General Queipo de Llano, Jefe de las Fuerzas de Sevilla, se decidiera a enviar tropas para esta ciudad y terminar esta pesadilla.

15. En la madrugada del 28 al 29 pp. se supo que esas fuerzas salieron de Sevilla con dirección a Huelva. Las autoridades gubernamentales, convencidas que no podían resistir, deciden huir en un barco de las Obras del Puerto con dirección a Marruecos. Los dirigentes políticos ni esperaron siquiera al Gobernador Civil y Teniente Coronel de la Guardia Civil y Carabineros que se ven obligados a huir al campo.

16. Sin embargo la decisión de los 50 hombres de la fuerza pública que se encontraban en Huelva salvó a la ciudad de una gran tragedia. Los comunistas tenían las oficinas públicas llenas completamente de dinamita para utilizarla a la llegada de las tropas. Pero estos cincuenta hombres que asistieron a esos días sangrientos, conocedores de ese plan, arriesgaron su vida, visto que eran pocos, deciden sublevarse y coger a esos elementos por sorpresa. Se batieron con ardor, matando y prendiendo a muchos de los asesinos en cuanto otros huían. Quedó frustrado ese plan y se evitó una tragedia más.

17. Cuando pasada unas horas llegó la columna de Sevilla del Comandante Haro, Huelva era ya una ciudad conquistada para la Revolución Nacional. La entrada de las tropas produjeron las naturales manifestaciones de alegría, se sosegaron los espíritus y parecía que habían despertado de una terrible pesadilla.

18. La suerte favoreció a todos los presos que se encontraban en el portón de carbón, porque pretendieron arrojarles bombas para hacerlos explotar. Los carabineros que estaban guardando estos presos descubrieron el plan y mataron a los individuos que pretendían hacerlo.

19. Durante esos diez días de ensayo comunista los hogares portugueses también se vieron afectados. Las autoridades no tenían fuerza para garantizar la vida y las propiedades de los extranjeros. Por otro lado, como el dinero no circulaba, no se les daban vales, si no cogían las armas para defender su causa. Muchos fueron obligados a hacer diversas guardias.

20. Otros, quizá una docena, también cometieron diversos disturbios y libremente cogieron las armas. Esos están presos y

pienso que serán brevemente expulsados del país. Si así fuera mandaré a la Policía Internacional Portuguesa una nota con los antecedentes de esos individuos.

21. Para proteger a sus nacionales estuvieron fondeados en este puerto navíos de guerra, inglés, alemán y francés. El Gobierno portugués mandó también con el mismo fin, el contratorpedero VOUGA, que llegó a este puerto en la tarde del día 29 de Julio pp. y habían pasado los días terribles y la ciudad por lo menos presentaba un poco de orden.

22. Sin embargo la presencia del navío de guerra portugués, llenó de alegría a nuestros compatriotas, cuya colonia en este distrito consular anda alrededor de 1.600 (personas) portuguesas, los que podrían acogerse en ese navío en la hipótesis de que las cosas se agravaran.

23. Las personas de orden también quedaron entusiasmadas con la presencia de esa unidad de guerra portuguesa y manifestaron su reconocimiento más sincero y entusiástico al Gobierno portugués por esa determinación.

24. Nuestro barco de guerra, obra del Estado Nuevo, brilló en todos sus aspectos. Una vez más se demostraba la necesidad del resurgimiento de la Marina de Guerra Portuguesa, y nuestro querido navío de guerra podía estar dignamente al lado de los otros navíos de guerra que aquí se encontraban.

25. Con la llegada de las tropas renació la tranquilidad. Fueron puestos en libertad todos los presos de derecha, cuyas vidas se salvaron de milagro. Las autoridades militares declararon el día 29 de Julio pp. el estado de guerra. Comenzaron a actuar esas fuerzas con el apoyo de cientos de jóvenes de FE. Ya hay tranquilidad en los espíritus y sosiego en los corazones.

26. El día 30 de ese mes, el Sr. Comandante del contratorpedero VOUGA, efectuó cumpliendo instrucciones de S.E. el Sr. Ministro de Marina, las visitas protocolarias a las autoridades de esta provincia. El Gobernador al recibir a los periodistas pronunció las siguientes declaraciones: ‘‘Odiel. El Gobierno de Portugal reconoce el movimiento militar salvador de España... Terminó diciendo el comandante Haro que había recibido la visita del comandante del buque de guerra portugués Susto en nuestro puerto. Este señor ha ofrecido su colaboración y apoyo al Gobernador Civil y Militar en nombre del Gobierno de su país y reconoce oficialmente a las autoridades militares que dirigen el movimiento patriótico. El Comandante haro devolvió la atenta visita del ilustre marino de la nación hermana’’.

‘‘*Diario de Huelva*. La oficialidad de un buque portugués ofre-

ce sus respetos a la autoridad militarmente constituida. También nos manifestó el Sr. de Haro que había recibido la visita del comandante de un buque de guerra portugués, surto en nuestro puerto, cuya oficialidad fué para ofrecerse en nombre del Gobierno de su país a la autoridad militar constituida, haciendo acto de reconocimiento a favor de la misma. El Gobernador devolvió después esta visita de cumplimiento”.

27. Como estas declaraciones no correspondían a la verdad y podrían ser mal interpretadas, de acuerdo con aquel ilustre oficial de la marina portuguesa, mandé a la prensa la siguiente nota: “El consulado de Portugal nos comunica que las visitas realizadas por el comandante del contratorpedero VOUGA a todas las autoridades de Huelva, fueron las determinadas por el protocolo establecido para estos casos, no teniendo dichas visitas el carácter de misión especial del Gobierno portugués”.

28. Esta nota fue confirmada por otra del Gobernador Civil, atribuyendo a los periodistas una mala interpretación de sus palabras; los periodistas son siempre quienes pagan las consecuencias: “El Gobernador Civil en relación con una nota del Consulado portugués que publicamos en otro lugar de éste mismo número, hace saber que sin duda por un error de los reporteros, se interpretó que la visita que le hizo la oficialidad de un buque portugués, surto en nuestro puerto, la hacía en nombre del Gobierno portugués, cuando en realidad dicha visita no tenía otro carácter que el protocolario, ya que los oficiales de buques de guerra extranjeros acostumbran a hacer dichas visitas a las autoridades de los puertos donde aquellos anclan”.

29. El día 29 de Julio pp. se aproximó a la barra de este puerto con el propósito decidido de bombardearlo el crucero gubernamental MIGUEL DE CERVANTES y no LIBERTAD, como por error comuniqué telefónicamente a V.E..

30. Antes de entrar en la barra aquel crucero, que tiene todos los oficiales prisioneros, llamó a un patrón de un barco de pesca que salía de la barra y preguntóle cuantos navíos de guerra estaban fondeados en este puerto; el patrón les dijo que había tres navíos: de Portugal, Inglaterra y Francia. La presencia de esas unidades extranjeras, según manifestó el referido patrón, molestó a la tripulación del MIGUEL DE CERVANTES que declararon que a pesar de eso dispararían sobre Huelva, mas los aviones de Sevilla, venidos expresamente para defender la ciudad, no les dejaron continuar en su propósito porque les lanzaron algunas bombas. Así tuvieron que desistir y tomar rumbo al mar; siguieron no obstante fondeados algunos días a 30 millas de la costa.

30. El domingo día 2, ofrecí al comandante y oficiales del referido contratorpedero VOUGA un almuerzo íntimo.

31. Existía también el propósito de organizar una manifestación de simpatía a este consulado por el apoyo moral que le ha dado a la Revolución Nacional, el Radio Club Portugués. Al tener conocimiento de esa idea, indiqué particularmente a los organizadores, que no era oportuna tal manifestación y verificando la razón de mis argumentos desistieron por ahora de organizarla.

32. El lunes día 3 del corriente, después de un cerco muy apretado, fueron hechos prisioneros en los alrededores de esta ciudad el antiguo Gobernador Civil, antiguo Teniente Coronel de la Guardia Civil y Carabineros, responsables de todos los desórdenes ocurridos en esta provincia, los diez días que estuvo en poder de los comunistas; estos no pudieron huir con los jefes políticos en la noche en que elementos del ejército tomaron cuenta de esta ciudad. Los tres tenían graves responsabilidades. Hay también un diputado, Cordero Bel, que es también responsable máximo de todos los desórdenes ocurridos y que consiguió huir a Marruecos, llevando cerca de 500.000 pts. robadas de las oficinas públicas.

33. Los tres prisioneros fueron inmediatamente juzgados en consejo de guerra y declararon que en todas sus actuaciones habían cumplido las instrucciones del Gobierno constituido. Todos ellos resaltaron que se encontraban coaccionados, amenazados y secuestrados por los elementos marxistas y principalmente pro el referido Cordero Bel, que calificaron de monstruo, traidor y ladrón.

34. Los tres fueron condenados a pena de muerte, cuya sentencia fue confirmada por el General Queipo de Llano. Al día siguiente, 4 de Agosto del corriente, en el Paseo del Congreso de esta ciudad, fué cumplida inexorablemente esta sentencia. Se llegaron a hacer peticiones al General para que se les conmutara la pena por cadena perpétua, que no fueron atendidas.

35. También diariamente fueron fusilados decenas de comunistas que cometieron las barbaridades en esta capital y provincia. Individuos que las fuerzas militares y de Falange Española reconozcan que tomaron parte en los crímenes y atentados anteriores, caen bajo las balas del ejército salvador. Los elementos militares pretenden hacer una completa limpieza, y que no quede ni una semilla de la idea comunista. Mas lo peor es que muchos de los jefes lograron huir y algunos hasta con dineros robados en los asaltos en las oficinas públicas.

36. Para evitar que esta ciudad pueda ser alcanzada por los

navíos de guerra gubernamentales, toda la costa fue debidamente artillada con cañones de 105, venidos expresamente de Sevilla para este fin. También existen en esta ciudad 5 piezas de artillería del 75 y diversas ametralladoras destinadas a atacar a los centros mineros de El Cerro de Andévalo y Río Tinto, donde aún los comunistas son dueños de la situación. Estos centros mineros aun no fueron tomados por el ejército, porque el General Queipo de Llano se opone, pues pretende hacer una acción combinada con la fuerza de Sevilla, Huelva y Badajoz, para evitar que los extremistas puedan huir. En cualquiera de esos centros tenemos la impresión de que, por lo menos, la mitad de la población será fusilada debido a los horrores allí cometidos.

37. En Río Tinto tenemos trabajando 150 portugueses, gente de orden y que hace muchos años ejercen allí sus profesiones. Yo pretendí ver si podría relevarlos, pero no hay posibilidad de cualquier comunicación. Los Directores, ingenieros ingleses de la Compañía, están prisioneros de los mineros. Consta que los comunistas de esa región tienen los cables de alta tensión unidos a la Central Eléctrica, para fulminar a todos los individuos que ataquen a la región. Existe el propósito de combinar la acción artillera con la aviación cuando las tropas decidan atacar.

38. El jueves día 6, un submarino gubernamental pretendió también atacar este puerto, más las baterías de artillería impidieron hacerlo.

39. Como represalia, cogió tres barcos de pesca que se dirigían a la ciudad llenos de pescado. Por el miedo de que los navíos de guerra gubernamentales continúen realizando tales capturas, los barcos de pesca decidieron no volver al mar. El pescado y algunas sustancias empiezan a faltar. Para evitarlo, el día de hoy partió para Portugal una comisión presidida por el Alcalde, que va a tratar con los comerciantes y autoridades portuguesas la provisión de pescado y alimentos, especialmente patatas, huevos, cuya falta se hace sentir. El Gobernador Civil dió instrucciones a la Aduana de Ayamonte para que queden exentos de derechos de importación cualquier mercadería que venga de Portugal para el abastecimiento de esta población.

40. Pueden ahora los comerciantes portugueses aprovechar esta oportunidad para colocar en este mercado los productos que tengan de sobra.

41. Cumpliendo instrucciones superiores, partió con destino a Lagos, el jueves 5, el contratorpedero VOUGA. Con su marcha volvió nuevamente la intranquilidad a los hogares portugueses, pues la presencia en este puerto de esta unidad de guerra era una

confianza y una protección, pues tienen el recelo de que la revolución no triunfe y en ese caso, sería entonces un cataclismo.

42. Pero nosotros tenemos la confianza de que esa hipótesis no se dará y que la Revolución Nacional sera victoriosa, para bien de España y de la actual civilización que se encuentra amenazada con las doctrinas comunistas.

43. Algunos hay que regresan apresuradamente a Portugal, aprovechando que los medios de transporte ya funcionan, diciendo que solamente volverán a España cuando el orden público esté completamente garantizado.

44. Tengo el honor de confirmar los siguientes telegramas, nº 10, nº 11, nº 12, nº 13, nº 14, (ya copiados). Por el bien de la Nación. Fdo. Henrique Melo.

Texto nº 7

Nº 208. Política española. Consulado de la República portuguesa. Huelva 15 Agosto 1936. Excmo. Sr. (...):

1. La tranquilidad desde que el ejército ocupó esta ciudad es completa: hay gran animación. Por todos lados se oyen vivas al Ejército Salvador de España, a los Generales Jefes del Movimiento. [...].

2. La atmósfera de simpatía y cariño por nuestro país es enorme. Hace unos días pasó por esta ciudad, venido de Portugal, el General Millán Astray. Las fuerzas militares se encontraban formadas para prestar la respectiva guardia de honor y numeroso público aguardaba su llegada. Por casualidad pasaba en ese momento por donde estaba la fuerza y el público al descubrirme hizo una grandiosa manifestación a Portugal con bastantes aplausos. Aplausos y vivas se repiten diariamente, viéndome obligado muchas veces a no pasar por sitios donde hay mucho público.

3. Hay proyecto de hacer una manifestación de simpatía a este consulado, el día en que las tropas nacionalistas tomen la ciudad de Madrid.

4. Están todavía en poder de los comunistas todos los centros mineros y algunas poblaciones del Norte de esta provincia, donde se han cometido toda clase de atrocidades.

5. El martes día 2 del corriente fue juzgado por el Tribunal Militar el antiguo diputado socialista Gutierrez Prieto, siendo condenado a pena de muerte, que fué confirmado por el Comandante de la División de Sevilla. Antes de morir solicitó el auxilio de la Religión Católica y contrajo matrimonio canónico con su esposa, habiendo bautizado un hijo pequeño. Que Dios le perdone todo el mal que hizo y permitió que hiciera durante

el período en que los marxistas dominaron esta capital.

6. Por causa de este fusilamiento se realizó al día siguiente en la población de Palos de la Frontera, tierra natal del antiguo diputado, una manifestación de protesta. La autoridad militar hizo presos a todos los cabecillas en número de 42, y los mandó inmediatamente fusilar.

7. Continúa el apresamiento de todos los elementos comunistas, los cuales son pasados por las armas, después de averiguarse el grado de responsabilidad en que incurrieron en los sucesos ocurridos en esta provincia.

8. Hasta hoy deben pasar de mil los individuos fusilados, entre ellos algunas mujeres. Hay todavía muchos huídos por los campos o escondidos en casas de algunas personas amigas. Pero los mayores responsables, o sea los dirigentes del Frente Popular, consiguieron escapar.

9. Los mineros de la Compañía de Río Tinto, en número de 7.000 hombres, autores de toda clase de incendios, saqueos, etc, etc, ocurridos en esta provincia y que todavía siguen dueños de aquella región, están constantemente realizando incursiones a diversas poblaciones, asaltando propiedades y robando todo cuanto en ellas encuentran. Hace días, 500 mineros atacaron el pueblo de Valverde del Camino, donde la fuerza pública constituida por 50 hombres, se defendió con heroísmo y consiguió ponerlos en desbandada, cogiendo mucho material de guerra, ametralladoras, dinamita, etc, etc.

10. Me preocupa bastante y me quita horas de sueño la permanencia en aquella región de 150 familias portuguesas, cuyos maridos ejercen hace muchos años sus funciones en aquella compañía. Son todos mineros y entre ellos un químico. He hecho las mayores diligencias para conseguir su retirada de aquella mina y no han dado éxito. Sus compañeros españoles, y el respectivo sindicato minero, no permiten su retirada. Hace días conseguí enviar un telegrama a ese químico, pidiéndole hiciese las gestiones necesarias en el respectivo sindicato, para que se permitiera su salida y no obtuve respuesta. Los directores e ingenieros ingleses en número de 39, que todavía se encontraban, consiguieron tener una autorización especial para salir de la mina. Al final solamente autorizaron a 33, quedando allí como rehenes 6, además de todo el alto personal de nacionalidad española.

11. Cuando las tropas ataquen Río Tinto, que espero sea dentro de pocos días, tendrán necesidad de emplear todos los medios de ataque, visto que los mineros están bien equipados de material de guerra, teniendo todas las carreteras, según infor-

mes del alto personal ingles aquí llegado, llenas de dinamita para volarlas en el momento que sean atacados.

12. El Gobernador Civil, con quien conferencié hoy sobre la permanencia en Río Tinto de nuestros compatriotas, me dijo que las fuerzas atacantes tenían la consigna de destruir toda la región en caso de necesidad y de fusilar todo comunista que fuera encontrado con armas o que hubiera tomado parte en las incursiones comunistas.

13. Les pedí que esas fuerzas tuviesen el debido cuidado con nuestros compatriotas y me prometió dar esas instrucciones y haciendo también la respectiva comunicación a las fuerzas de Sevilla que van a tomar parte en esa operación. Puede ver Excmo. Sr. la preocupación en que ando con esas 150 familias portuguesas, metidas en medio de la encarnizada lucha que ahí se va a realizar.

14. Muy agradecido a V.E. si tuviera a bien darme instrucciones que juzgue necesarias sobre este asunto.

15. Esta ciudad vive hoy horas de delirante exaltación patriótica por motivo de la emocionante ceremonia de reposición de la bandera bicolor. De mañana se realizó una misa de campaña, seguida de un desfile militar. A continuación la bandera fue izada en el Gobierno Civil, en medio del mayor entusiasmo de la población, con discursos patrióticos haciendo votos por el triunfo del movimiento nacionalista. Por el bien de la Nación. Cónsul.

Texto nº 8

Nº 232. Consulado República portuguesa en Huelva. Septiembre 1 de 1936. (...). Tengo el honor de comunicar que el foco rebelde de Río Tinto terminó. Las fuerzas nacionalistas compuestas de 1.500 hombres, divididos en tres columnas, batió el pueblo minero, en pocos días y con tal facilidad que produjo asombro.

2. Estas fuerzas venían efectuando pequeños ataques a esa región. Tenían su cuartel general en Valverde del Camino, pequeña población situada entre Río Tinto y Huelva. Señalado el ataque para el martes 25 de Agosto pp. se inició la marcha sobre Zalamea la Real, donde se trabó un violento combate que duró muchas horas, encontrándose los mineros en situación más ventajosa y más numerosos. Por fin los mineros desmoralizados por la artillería y la aviación retroceden a la villa de Salvochea. Viendo el fracaso anterior, los marxistas deciden rendirse y los jefes abandonan esta zona internándose en el campo.

3. Antes, en Salvochea dan fuego a la prisión, muriendo abrasadas 16 personas de derechas. No contentos con esto, dan

también fuego a una parte de la población. Toda la gente abandona Salvochea, cuando entran las fuerzas no encontrando a nadie. Como las casas se encontraban cerradas, las fuerzas nacionalistas como represalia las saquean y dan fuego a las que aún están en pie. Hoy esta casi todo el pueblo en ruina y se pretende hacer desaparecer del mapa su nombre.

4. En Salvochea residían algunos portugueses, de los muchos que trabajan en las Minas de Río Tinto, los cuales sufrieron un gran perjuicio, viendo destruidas todas sus casas y haberes.

5. De Salvochea los nacionalistas se dirigen a Río Tinto, donde más de 6.000 hombres allí residentes y los que estaban huídos de otras poblaciones se entregan, con camiones blindados, ametralladoras, fusiles, centenas y centenas de bombas etc, etc. La simplicidad con que todo ocurrió llenó de espanto a los jefes y a las fuerzas militares.

6. Huelva vivió durante más de un mes el peligro minero; Río Tinto ya no es ni una amenaza ni una incógnita y deja de ser también una esperanza para el marxismo que contaba en Río Tinto con un fuerte baluarte. Terminó pues la leyenda de los mineros, quedando reducido únicamente a una ridícula página de ferocidad y cobardía.

7. Esta rendición debe haber sentado muy mal al Gobierno de Madrid, porque casi todos los días, decían por la Radio que las fuerzas de Andalucía eran tan pocas que aún no habían conseguido ocupar esta cuenca minera.

8. Pero los jefes realizaron ese ataque con excelente criterio de estrategia y sin precipitaciones y con el mismo criterio se van contando los éxitos de las fuerzas nacionalistas.

9. Terminada esa brillante operación la Junta Gubernativa de Burgos, inició trato con los directores de la Compañía de Río Tinto para el abastecimiento de los minerales que cubrieran las necesidades de guerra. Consultado el Consejo de Administración en Londres, respondió que la compañía estaría dispuesta a ceder esos minerales, si se les abonaba por adelantado la cantidad de 2.800 pts. por tonelada.

10. En respuesta de esta actitud un poco incoherente del Consejo, la Junta Gubernativa de Burgos publicó un decreto ordenando el embargo de todos los minerales de esa compañía, en cantidad suficiente para cubrir las necesidades militares y que esa haga las referidas escrituración para que se haga, en su día, la liquidación de ese aprovisionamiento, al precio medio del mercado durante el mes respectivo.

11. Esta medida debe haber producido sensación en los medios financieros de Londres, pues el Consejo de Administra-

ción, pretendía recibir adelantado por un precio fijo el mineral a abastecer, en cuanto que por el citado decreto, los abastecimientos serán liquidados en su día, al precio medio del mercado.

12. Los navíos de guerra Gubernamentales continúan fondeando en la barra, impidiendo el acceso a este puerto de toda cualquier embarcación y la salida al mar de los barcos pesqueros. El viernes 28 de Agosto último, aprovechando que no se encontraba en Huelva ningún vapor de guerra extranjero intentaron hundir en la barra dos barcos, cargados de piedra y arena, con el fin de dejar completamente cerrado este puerto. Esa tentativa fue realizada de noche y como las boyas de entrada en el puerto fueron mandadas retirar hace tiempo, para desorientar las tripulaciones de esos navíos, esos barcos fueron hundidos, fuera completamente del canal de la barra, fracasando en sus objetivos.

13. Hubo incluso un violento combate entre las artillerías de costa, la aviación de Tablada y los navíos de guerra gubernamentales. Se dice que uno de los barcos, el crucero "Miguel de Cervantes", fue seriamente dañado por la aviación nacionalista, causándole grandes desperfectos.

14. Otros navíos gubernamentales continúan fondeados con el mismo propósito de bloquear este puerto. El pescado comienza a faltar. Otras mercancías vienen de Portugal; si no fuese por nuestro país, aquí no habría, huevos, patatas, café, bacalao. Nuestro mercado es el que está abasteciendo esta ciudad.

15. El último domingo conforme telefoneé oportunamente a V.E. llegó aquí el Sr. General Queipo de Llano, que fue recibido con el mayor entusiasmo.

16. Vino expresamente a imponer la medalla militar al Gobernador Civil y Militar de esta provincia, cuando los mineros de Río Tinto pretendieron atacar Sevilla. Después se dirigió a Ayamonte y Vila Real de Santo Antonio a propósito de devolver la visita que el Gobernador Civil de Faro hace días le había hecho en Sevilla.

17. En Ayamonte se realizó el almuerzo, y fueron pronunciados brillantes discursos. De la ida a Ayamonte espero que informe a V.E. mi colega en esa ciudad.

18. En Vila Real de Santo Antonio, fue recibido por todas las autoridades, celebrándose una sesión solemne en el Ayuntamiento; el Gobernador Civil de Faro y el citado General Queipo de Llano pronunciaron discursos. El referido General salió de Portugal, según me comunica el Sr. Gobernador Civil de esta ciudad, encantado con las atenciones allí recibidas.

19. Al regreso de Ayamonte no tuve tiempo de parar en esta ciudad para asistir a un vino de honor que se celebró en el Círculo Mercantil. Como había sido convidado para asistir a ese acto, a mi llegada se produjeron grandes manifestaciones a Portugal y la banda municipal ejecutó la Portuguesa. Las manifestaciones que habían de hacerse al referido Sr. General, fueron hechas a mi llegada a mi querida Portugal.

20. Estaba el salón completamente lleno y el entusiasmo era enorme. De aquí se deduce la simpatía que goza actualmente en España nuestro País. En todos los balcones y ventanas se ve la bandera portuguesa y la mayoría de las personas ostentan en la solapa los colores nacionales portugueses.

21. Remito a V.E. un recorte publicado de un artículo en el periódico de derechas "Odiel", el día 28 de Agosto último, referente a la manifestación que se piensa hacer a este Consulado, el día que las tropas entren en Madrid... . Esta manifestación se pretendió hacer ya dos veces, pero pensando que no era el momento oportuno, solicité a los organizadores que desistieran del intento.

22. Los fusilamientos de los individuos que tomaron parte en todos los sucesos ocurridos en esta provincia suman ya 2.500. Entre ellos han sido fusilados algunos portugueses, encontrados con las armas en las manos, en las diferentes poblaciones a la entrada de las tropas. Eran inevitables esos fusilamientos porque en esa ocasión no podían las fuerzas distinguir a los portugueses de los españoles; además eran individuos que tomaron parte activa en esos sucesos. Es triste el caso, así como el fusilamiento.

23. Otros han sido expulsados para Portugal por indeseables, evitando así que se les aplique la última pena. El Gobernador Civil tiene dadas órdenes muy rigurosas de que todo portugués que tomó parte activa en esos sucesos sea entregado a mi autoridad para su inmediata expulsión. Otros que fueron obligados por la fuerza de las circunstancias a hacer guardias, son puestos en libertad y les hago saber que en lo futuro tengan el mayor cuidado en no intervenir en la política española. Por el bien de la Nación. Cónsul.

9. BADAJOZ

Texto nº. 1

Telegrama —Badajoz— 21 Julio 1936. 10'30. Confidencial: Comunico a V^a.E^a.: comunistas de Azuaga y otras poblaciones de esta provincia mataron guardias civiles; este cuerpo aquí desea adherirse a los revolucionarios, mas el Coronel se opone.

Sigue en este momento para Madrid llamado por el Ministerio de la Guerra un batallón de infantería de esta guarnición y mandado por el comandante comunista Farrona. Se han efectuado numerosas prisiones en toda la provincia; se recela sangrientas venganzas caso Gobierno dominar situación. Aquí hay efervescencia. Respetuosos Saludos. Cónsul.

Texto nº 2 Telegrama. Badajoz 27 Julio 1936. 12'50. Confidencialmente participo a V^a.E^a. que llegó a esta ciudad en avión un coronel para sustituir al oficial que mandaba esta plaza; según dicen, destituidos algunos oficiales; armando numerosos comunistas venidos de la provincia encuadrando Guardias de asalto fueron mandados atacar Cáceres para donde parten hoy, también comunican haber salido también milicianos comunistas para atacar V^a. Nueva de la Serena, donde se encuentran doscientos guardias civiles atrincherados. Registrándose actos de barbarismos en la provincia; en esta ciudad hasta ahora los comunistas se han limitado a efectuar registros domiciliarios a los más de derechas. Contra Portugal hay la Campaña del Radio Club. Respetuosos saludos. Cónsul.

Texto nº 3 Consulado de Portugal en Badajoz. Badajoz. 29 Julio de 1936. A^o 60/36-A. Excmo. Sr. (...). Tengo el honor [...]. Acaba de ser comunicado que hoy por última vez saldrá de la estación de ferrocarril, hasta nuevo aviso, el tren que establece la unión entre Badajoz y Lisboa, por lo que supongo quedará interrumpida la correspondencia postal entre esta ciudad y el país. Además, quiero informar, sobre los bulos que corren en Portugal, acerca del orden público en esta ciudad, donde no es cierto que hayan sido asaltadas casas particulares. Aquí se limitaron los milicianos marxistas a efectuar registros en casa particulares, deteniendo muchas personas de derechas y los autores de dos robos que se cometieron en estos actos, uno en una casa particular y otro en la cárcel, ya se encuentran presos.

Es cierto que es peligroso andar por Badajoz en este momento, pues por las calles circulan individuos armados de pistolas y otras armas, cuyo manejo no conocen; de lo que resultó que algunos se hirieron así mismos. También es cierto que este Gobernador ha sabido mantenerlos, evitando hasta ahora, el pillaje y el crimen, excepción en cuanto a esto último de dos hechos. Del resto de la provincia sólo se sabe que en Fuente de Cantos hubo gravísimos acontecimientos, parece confirmarse el incendio de la Iglesia, donde habían sido encerradas previamente varias personas. En Castuera se produ-

ieron también hechos graves. En Badajoz capital, con todo, solo ocurrió lo que he relatado y no puedo decir nada sobre el futuro. Por el bien de la Nación. Fdo. Sousa Pereira. Cónsul.

Texto nº 4

Cónsul de Portugal en Badajoz. Badajoz 1 de Agosto de 1936. Confidencial. Excmo. Sr. [...]: Tengo el honor de informarle lo siguiente relacionado con la actual situación política y social de este distrito consular en España. El aspecto de la ciudad no ha sufrido gran alteración desde mi comunicado anterior, viéndose aún por toda la ciudad y alrededores numerosas muchachas, armadas de escopetas de todas clases, hecho, que si no tuviese un cariz trágico, sería lo más cómico que puede imaginarse.

Continúan los registros domiciliarios y las prisiones de conocidos elementos de derechas, por el simple "placer" de molestar a esas personas, ya que otra cosa no ha sido tolerada por los jefes marxistas a esa horda de bárbaros. Es de temer los mayores desmanes, cuando estos sepan la aproximación de alguna columna que venga a tomar Badajoz. Especialmente si esta avanza victoriosa.

Continúa la efervescencia contra Portugal, a causa de la utilísima campaña que viene haciendo el Radio Club Portugués; el Consulado por este motivo ha estado en peligro, especialmente porque viven en Badajoz más de 50 súbditos portugueses (expresidarios), que no he querido documentar y que incitados por enemigos del país, podrían asaltarlo, escudándose estos cobardes en aquellos, para tomar una innoble represalia, burlando tal vez las responsabilidades que les cabe en el derecho internacional. ¿Me sería lícito en tal emergencia solicitar el auxilio del Gobernador militar de Elvas?. En cuanto a la resistencia que Badajoz puede ofrecer al ataque de cualquier columna de regular importancia es a mi entender floja, pues los efectivos con que cuenta para su defensa son apenas los siguientes: un batallón de infantería compuesto de 450 plazas y unos 100 guardias civiles, bastante sospechosos, pues estos últimos se pasarían a los rebeldes si tuvieran una oportunidad y unos mil milicianos marxistas desconocedores del uso de las armas de fuego y por tanto de colaboración nada eficiente en esa emergencia. Mi impresión es que Badajoz no tardará en rendirse y a propósito de esto me parece conveniente que Portugal piense en la concentración en lugar apropiado de los millares de comunistas que huidos al inexorable castigo que les espera de parte del General Queipo de Llano, no tardarán en pasar la frontera, entre los cuales se hallarán ciertos cabecillas peligrosos como los diputados Nicolás de Pablo y Jesús de Miguel, del segundo

de los cuales adjunto fotografía.

Corroborando mi impresión sobre la posible sublevación de los restantes guardias civiles de la guarnición de Badajoz que aún se encuentran en esta ciudad, informo a V^a.E^a. que habiendo partido para Madrid hace tres días una columna compuesta de 300 números de la misma al mando de un capitán, despues de grandes demostraciones de lealtad de vivas a la República y al Frente Popular en la despedida de la estación, en presencia del célebre coronel Puigdemolas, con saludos marxistas de puño en alto, al llegar a las proximidades Medellín, hicieron sonar la señal de alarma, descendieron del tren y salieron a la carretera de Cáceres para juntarse al ejército y fuerzas rebeldes. El gesto es propio de los españoles de los cuales nunca nos podemos fiar, sean de la ideología que fueren mas en esta ocasión no podría ser más útil a la causa del orden, por el que aumentó el número de sus defensores y desmoralizó bastante a los marxistas de Badajoz que no tienen ya la menor confianza en las fuerzas que les rodean.

Le escribo a V^a.E^a. desde Elvas, muy deprisa después de haber intentado en vano hablar con el Excmo. Sr. Secretario General para presentarle mis cumplimientos de recibir órdenes. Pido por tanto mil perdones por la mala redacción y pésimo aspecto de esta comunicación. V^a. E^a. sabrá perdonar que las noticias no sean más. La impresión dominante en España es la de que los defensores del orden ganan terreno, lenta pero sólidamente. Ojalá que yo pueda confirmárselo en mi próxima información. Con respetuosos saludos. Por el bien de la Nación. Cónsul.

Texto n^o 5

Telegrama. Badajoz. 2 Agosto de 1936. A las 15'35. Tengo el honor de comunicar a V^a.E^a. que el periódico "Vanguardia" de Badajoz publica hoy en destacado lugar de la primera página lo siguiente: Los españoles no podemos tolerar tantas patrañas, el Sr. Cónsul de Portugal en Badajoz tiene la obligación de decir la verdad y el Gobierno portugués, por propio decoro debe poner coto a la campaña insidiosa que se hace contra España; cargados de paciencia pero avergonzados como españoles de esa insidiosa y criminal campaña que están llevando a cabo en Portugal elementos fascistas emigrados en ese país, vamos a tener que tomar en serio, no sin antes hacer lealmente las advertencias convenientes, las maniobras que contra España se realiza en el país lusitano. Cinco meses aguantando injurias y falsedades nos parece suficiente espacio de tiempo para que hoy se nos escuche por quien tiene la obligación ineludible de ponerse

a nuestro lado, solamente para que proclame la verdad. Nos queremos referir al Sr. Cónsul de Portugal en Badajoz y a su caballerosidad apelamos para que desde estas mismas columnas conteste y diga si es cierto cuanto la prensa y la radio portuguesa vienen reletando; para que el Sr. Cónsul se entere mejor de nuestras denuncias, vamos a reproducir en su propia lengua, estas noticias publicadas recientemente en todos los periódicos de Lisboa. "La situación en Badajoz está todavía confusa. Campo Mayor. Procurando saber noticias de lo que ocurre en Badajoz, nos enteramos de que esa ciudad está todavía en poder del gobierno a la media tarde. Los extremistas armados excesos. Un grupo atacó a Agustín Carambo que consiguió matar a uno de sus asaltantes y huir. La noticia de que Badajoz está en poder de los revolucionarios deber haber sido motivada por las tropas de Badajoz que encuadradas por los comunistas seguían para Madrid, se habian revolucionado y exterminado los comunistas que con ellos iban. De Elvas informan que los comunistas han matado en Badajoz al rico labrador don Luis de Mendoza.- ¿Combates en las calles?. Elvas 23 madrugada. Hay noticias de que en Badajoz se traban reñidos combates entre la Guardia Civil y los comunistas. Parece haber ya cerca de 300 muertos y heridos. La ciudad está completamente a oscuras. Elvas 23 madrugada. Oyóse en esta un corto más violento tiroteo, por lo que se presume que la Guardia Civil de Badajoz salió a la calle y estableció lucha con los elementos comunistas armados. Sábese haber muertos y heridos. Entre los primeros se encuentra un muchacho llamado Pepe Albarrán, abatido a tiros en la calle S. Juan. Las carreteras de aquella zona continuan guardadas por hombres y mujeres armados de chuzos, de garrotes y piedras". - Después de conocer el texto de estas noticias el Sr. Cónsul de Portugal en Badajoz debe decir públicamente la verdad de lo que ocurre en nuestra capital, porque él lo sabe como nosotros y España entera. Y si asi no lo hace, nosotros lo haremos saber al público para que eleve su protesta más enérgica ante el propio consulado.- Inmediatamente después de leer la última palabra de lo que antecede, comuniqué telefónicamente con el Sr. Gobernador Civil de esta provincia y le dije que lamentaba sinceramente el tono comunicatorio en que era invitado a rectificar tales noticias, que en efecto son enteramente falsas (según ya informé a V^a.E^a. por los oficios n^o 60 y 61 de 29 de Junio), puesto que debiendo hacerlo en honra de la verdad, veíame también en la imposibilidad de corresponder a los deseos de la "Vanguardia", porque un cónsul portugués en su distrito es el depositario de una cosa muy sagrada que los portu-

gueses colocan por encima de todo: el honor de la nación y que decir la verdad ante semejante amenaza, podría parecer cobardía con quiebra de la dignidad nacional, prefiriendo antes que dar esa impresión que me matasen y es por lo que he ido a Elvas a comunicar el hecho a V^a.E^a. para obrar en conformidad con las órdenes que se digne enviarme; respondiendo aquella autoridad que no tenía culpa alguna del hecho y que invitaría al referido diario a rectificar en el próximo número la amenaza hecha contra este consulado. Ruego entre tanto a V^a.E^a. que se digne enviarme las instrucciones que procedan telégrafo o teléfono al cuidado de la policía internacional en Elvas, donde estaré hasta las 20 horas, regresando después a mi puesto. Respetuosos saludos. Sousa Pereira. Cónsul.

Texto n^o. 6

Confidencial. Proc 3/36. S.R. Posto de Caja 3 Agosto 1936. Consulado de Portugal en Badajoz. Excmo. Sr. (...). Excelencia: Tengo el honor de confirmar mi telegrama de Elvas, de ayer, en el que le informé detalladamente acerca de la amenaza que se me hacía por el pasquín, "Vanguardia", que se publica en Badajoz, a propósito, de las noticias infundadas de la prensa portuguesa difundidas después largamente por las emisoras portuguesas de radiotelefonía. La referida Vanguardia, me amenaza con incitar a la chusma, desenfrenada y loca, a pronunciarse en enérgica protesta, ante el Consulado si yo no desmiento tales noticias, por lo que doy a V^a.E^a. el debido conocimiento de la actitud que yo asumiría en presencia del hecho; pido las convenientes instrucciones.

Este hecho aumentó considerablemente la agitación que se venía notando en Badajoz contra Portugal, debido a la campaña pro orden que lleva a cabo en esta emergencia el Radio Club Portugués y que ya me tenía hecho temer alguna represalia contra este consulado, sobre todo por la voluntad que de eso tienen un numeroso grupo de malos portugueses, en gran parte huídos de las cárceles del país y que aquí viven al margen de la ley, los cuales armados de escopetas colaboran con los comunistas locales, excediendo hasta en entusiasmo a esa gente [...] que no vacilan ante cualquier acto que les sea sugerido y pueda satisfacer el estado patológico en que se encuentran sus mentes desvariadas, por gravísimas que puedan ser las consecuencias.

A mi regreso de Elvas fui informado por un criado, que estuvo por la tarde en el jardín fronterero a este consulado, numeroso grupo de comunistas, que comentando el artículo de Vanguardia, se mostraban decididos a atentar contra mi integridad,

si el desmentido exigido por el pasquín de referencia no se diera. Estos grupos continuaron a ser vistos en las proximidades de este consulado por la noche. A las dos horas de la madrugada cuando me disponía a descansar un poco, oí en un tejado contiguo a mi dormitorio, la voz de individuos que hablaban cautelosamente, percibiendo por algunas palabras que logré distinguir, que también se ocupaban del mismo asunto; telefoneé al Gobierno Civil, pidiendo hablar con el Gobernador. La persona que me atendió volvió a decirme pasado unos minutos que aquel señor no podía venir en aquel instante al teléfono, por estar a presidir una conferencia y que dijera lo que deseaba. Informé entonces a esa persona de lo que estaba sucediendo y le añadí la conveniencia de que enviara sin demora una fuerza para guardar el Consulado, quien quiera que fuese, me dijo, que el Sr. Gobernador daría inmediatamente órdenes; pero no fue así.

A las dos y media de hoy (doce y media portuguesa) conseguí comunicar telefónicamente con la Embajada de la Nación en Madrid, informando del hecho al Sr. Embajador de Negocios de Portugal en Madrid, que quedó sorprendido de que mi solicitud no hubiese sido aceptada y me prometió que trataría inmediatamente del asunto.

Al mediodía, hora española, en cumplimiento de las órdenes telefónicas que se dignó darme su Excia. el Sr. Presidente del Consejo (gratísima satisfacción que tuve en medio de estas contrariedades de poder presentar a su Excia. de viva voz, el testimonio de mi respetuosa admiración), llamé al Gobernador para decirle que a propósito del asunto, sólo pude decirle, que además de manifestarle que tenía informado a V^a. Excia., no siéndome posible hacer otra cosa cara a las leyes portuguesas, inspiradas por cierto en usos internacionales. Este señor mostróse conforme con mi explicación y como yo aprovechase la oportunidad para quejarme de la falta de garantía que le pidiera la noche anterior y que no me fueron dadas, mostróse sorprendido, asegurándome que nada le habían dicho al respecto, prometiéndome que en seguida mandaría colocar una guardia en el Consulado. Mas a pesar de las promesas y de las gestiones que sin duda hizo también el Sr. Encargado de Negocios de la Nación en Madrid, hasta las 19, momento en que dejé el Consulado, para llevar a mi familia a Elvas y escribir este oficio las cosas continúan igual. La explicación del hecho es la siguiente: no existe en Badajoz desde hace días a esta tarde, sino un Gobernador nominal. Su libertad de acción está hipotecada al diputado Comunista Carton, que con el diputado comunista,

además socialista, Nicolás de Pablo, acaba de regresar de Madrid con un grupo numeroso de sicarios que según se dice traen la consigna de estimular el ardor combativo de las milicias marxistas y no hacer prisioneros.

Estos criminales, luego que llegaron a Badajoz asaltaron el Convento de las Adoratrices, religiosas que se dedican en su santa vida a la regeneración de menores del sexo femenino, expulsando a todas, tirando las respectivas camas y ropas por las ventanas y destruyendo las imágenes de la Iglesia. En el templo de San Agustín hicieron lo mismo a las imágenes, agrediendo al Vicario Rvdo. Lanot, persona respetabilísima y de vida ejemplar y en la Iglesia de Santo Domingo, contigua al cuartel de la Guardia Civil y próxima al Consularo; como no pudieron llegar donde estaban las imágenes, destruyéronlas a tiros, llevando los tapices y otros ornamentos religiosos para las tabernas (si es verdad lo que dijeron) donde emborrachándose festejaron entre oscenidades tan heróicos hechos.

Hace varias noches que mi familia no duerme, presa de una horrible angustia que en vano intento combatir mostrando la mayor serenidad. Mi mujer sufre una grave excitación de nervios, preocupada y con razón por nuestra única hija que tiene 15 años y como mi madre, mujer de 65 años, está enferma, está muy asustada. Nuestro médico, consultado me aconsejó que la apartase inmediatamente de este infierno, llevándolas a donde pudieran distraerse. Fue este el motivo de mi telegrama de hoy pidiendo a V^a. Excia. tres días de licencia a fin de llevarlas a Cascais: entre tanto voy a dejarlas en Elvas esta misma tarde.

Las cárceles están llenas de personas inocentes, entre ellas algunas señoras, temiéndose que sean dinamitadas, como sucedió en Palma del Condado (Huelva), ante la aproximación de las columnas de rescate, victoriosas, que eventualmente avancen sobre la provincia, donde los prisioneros se cuentan por millares, sin hablar de otros posibles desmanes no menos trágicos.

Sin protección alguna efectiva, incluso colocándome guardia en el Consulado, porque esta es comunista y está probada su mala voluntad en hacerlo, mi vida corre en este momento grave peligro. Más si V^a. Excia. no me indica otra cosa mi deber está en Badajoz. Pídole con todo a V^a. Excia. pasar la noche en Elvas que está a veinte minutos de mi puesto, junto a mi familia para sosegarla. Por el bien de la Nación. Sousa Pereira. Cónsul.

- Texto nº. 7 Nº. 62/36 A- Badajoz 2 Agosto de 1936. Excmo. Sr. (...): Tengo el honor de enviarle dos ejemplares del diario local, "Vanguardia" de esta fecha donde en conformidad con mi telegrama de hoy, enviado desde Elvas, me es dirigida una intimidación para que desmienta las noticias referentes a Badajoz: y publicadas por algunos diarios portugueses, que de hecho carecen de fundamento. Por el bien de la Nación. Cónsul.
- Texto nº. 8 Telegrama. Badajoz 3 Agosto de 1936, a las 13'45. Excmo. Sr. (...): Cumplidas estrictamente las órdenes telefónicas de V^a.E^a. pido si es posible tres días de licencia para llevar mi familia a Cascais, siguiendo consejo médico. Respetuosos saludos. Cónsul.
- Texto nº. 9 Telegrama. Elvas 4 Agosto, a las 22'30.- Confidencialmente participo a V^a.E^a. que 130 Guardias Civiles que habían en Badajoz acaban de ser desarmados y presos en su respectivo cuartel que la guardia de asalto ocupó. Las demás tropas de la guarnición acompañadas milicianos, partieron ayer con destino desconocido que se cree será Miajada donde parece que se combate. Los comunistas venidos de la provincia se concentran en Badajoz, habiendo partido un núcleo para Santa Marta y en la noche saldrían para Santa Olalla (...) y al Ronquillo. De los Santos de Maimona llegó ayer la noticia de 8 heridos graves. El momento me parece decisivo. Los presos están gravemente amenazados; voy a conferenciar con el Sr. Gobernador Militar de esta plaza. Respetuosamente. Cónsul.
- Texto nº. 10 Elvas. 6 Agosto de 1936, a la. 1'55. Confidencial. Comunico a V^a. Excia. que las columnas de Sevilla avanzan en la provincia de Badajoz, habiendo tomado Fuente de Cantos, Fregenal de la Sierra, Santos de Maimona, encontrándose ya en Zafrá. Llegan heridos a Badajoz. Me dice, uno de los médicos asistentes, que la mayor parte de ellos sólo sufren contusiones debido a las desordenadas fugas. La toma de Badajoz parece inminente. Respetuosamente. Cónsul.
- Texto nº. 11 Consulado de Portugal en Badajoz. Proc. 3/36. Orden público. Elvas 6 Agosto 1936. Confidencial. Excmo. Sr. (...): Tengo el honor de confirmar el telegrama de esta madrugada por el cual tuve la satisfacción de comunicar a V^a. Excia. la noticia que traje de Badajoz, de que las columnas partidas del Sur, al parecer de Sevilla, compuesta de Regulares, Requetés y Fascis-

tas, avanzan rápidamente sobre aquella ciudad, habiendo tomado el Ronquillo, Santa Olalla, Monesterio, Fuente de Cantos, Higuera la Real, Fregenal de la Sierra y Santos de Maimona, encontrándose ya en Zafra.

La represión en Fuente de Cantos, según me informó una señora que es natural de allí fue violentísima, habiendo sido bombardeada dicha localidad por la aviación y la artillería, quedando calles enteras reducidas a escombros; se supone que fueron fusilados muchos comunistas, visto que en aquella localidad tales elementos quemaron vivas doce personas.

Si de hecho, han entrado ya en los Santos de Maimona, como se me ha asegurado por varias personas, ya solo falta ocupar en este momento las poblaciones intermedias de Sta. Marta, Torre de Miguel Sesmero y Albuera, a no ser que la columna que opera en Fregenal encuentre demasiada resistencia en Jerez de los Caballeros y Oliva de la Frontera en dirección a Villanueva del Fresno (Frente a Mourão) y considere la conveniencia de no dejar atrás focos de gubernamentales que puedan atacar por la retaguardia antes de la toma de Badajoz.

Ayer de mañana, llegaron a Badajoz, más de 60 Guardias Civiles, presos y desarmados, procedentes de Villafranca de los Barros, los cuales fueron unidos a otros grupos que se encontraban en iguales condiciones en su respectivo cuartel, bajo la vigilancia de los Guardias de Asalto, la mayor parte de los cuales según me dicen, sólo esperan una oportunidad para someterse a las fuerzas atacantes, en cuyo caso estas recibirán, aún más, sin hacerles falta, la valiosa colaboración de unos 300 profesionales experimentados y de mayor eficacia.

Registro este hecho sintomático: fue nombrada una "Comisión Depuradora", destinada a examinar rápidamente los motivos que dieron lugar a la prisión de centenares de personas que se hallan en la cárcel, a fin de ser soltados aquellos que no tengan culpa (?) "por constar que muchas de estas prisiones obedecían a venganzas personales. Creo no estar lejos de la verdad si dijera que los dirigentes del Frente Popular en Badajoz, tratan de aminorar así, tanto cuanto es posible las responsabilidades que les caben, entreviendo un próximo ajuste de cuentas. Oí decir que esta iniciativa partió del Gobernador Civil, a quien los marxistas tachan de fascista, y amenazan fusilarlo por haber evitado tanto cuanto pudo sus desmanes, gracias a lo cual no se registraron hasta ahora en Badajoz, los horrores a que desgraciadamente no escaparon otras poblaciones de la provincia. Además de esto, consta que fueron mandadas regresar a Madrid las bandas de Sicarios que de allí habían llegado

y que sembraron el pánico en la ciudad; ignoro si ya salieron.

Aprovecho esta oportunidad para informar a V^a. Excia., que no habiendo conseguido hasta ayer noche, que me fuese colocada en el consulado la guardia, que reiteradamente pedí, apoyado por el Sr. Encargado de Negocios en Madrid, que en ese sentido practicó diligencias junto al Ministerio de Estado de aquella ciudad, tuve que dormir antes de ayer y ayer en Elvas, a sabiendas del Sr. Encargado de Negocios y por tener mi familia en esa ciudad, pensando utilizar este permiso, cuanto duren tales circunstancias, excepto si otra cosa me mandara S. Excia.. Como las comunicaciones postales estan interrumpidas con Badajoz, pido a V^a. Excia. que en el caso de usar esta vía se digne enviarme sus órdenes a la atención de la Policía Internacional en Elvas. Por el bien de la Nación. Sousa Pereira. Cónsul.

- Texto n^o. 12 Telegrama. Elvas 7 Agosto de 1936 a las 21'47. Comunico a V^a. Excia. que acabo de regresar de Elvas, donde pasé el día y la noche de ayer; al pasar la frontera supe que hubo en la noche anterior un gran tiroteo en la calle de la Cárcel, entre milicianos y fascistas por oponerse aquellos a la libertad que la Comisión Depuradora concedió a algunos presos. Llegando a Puente Palmas, fue detenido mi automóvil por un grupo de marxistas armados, los cuales con su mirada llena de odio y apuntando sus fusiles contra mí, procedieron a un riguroso registro en él, en cuanto decían que no significaba nada para ellos mi calidad oficial, porque, añadieron, se ha hecho público por las emisoras de aquella ciudad, que el Consulado en Sevilla, en cartas recibidas de caracterizados derechistas, que se consideraban injuriosas para el Gobierno de Madrid y el Gobierno portugués, no escondía su parcialidad por los revoltosos. Llegado a Badajoz me quejé al Gobernador que se limitó a pedirme disculpas por teléfono y decir por décima vez que mandaría colocar una guardia en el Consulado, promesa que una vez más no cumplió. A las cinco de la tarde, 30 guardias de asalto mandados por un teniente, se sublevaron en el cuartel de la Guardia Civil, armando a los guardias de este cuerpo presos allí, mas hoy a mediodía, fueron obligados a rendirse a los carabineros y marxistas por falta de municiones. Entre tanto un grupo de estos, habían subido a la emisora local, instalada en lo alto del edificio, donde tiene su sede este consulado, atacandola con mi protesta desde el cuartel de la Guardia Civil que queda fronterizo, por lo que este puesto estuvo durante 20 horas bajo una ininterrumpida lluvia de balas, presentando la fachada numerosos impactos. La emisora quedó destruida. Esta mañana un trimotor

venido de Sevilla, atacó el cuartel de infantería, próximo a las puertas de Olivenza. Los marxistas y carabineros que allí se hallaban, suponiéndolo gubernamental, salieron a la calle en señal de regocijo, más dispersáronse en todos sentidos al caer la primera bomba, algunos no parando hasta Caia portuguesa. Supónese que la columna que avanza de Sevilla tomará Badajoz esta noche o mañana. Regreso a Caia para saber más noticias. Respetuosos saludos. Cónsul.

Texto n.º 13 N.º 32/36 D. Consulado de Portugal en Badajoz.- Elvas 12 de Agosto de 1936. Excmo. Sr.: Tengo el honor de informar a V.ª E.ª. que habiendo venido una vez más a dormir en esta ciudad, en uso de la autorización que me concedió el encargado de Negocios de Portugal en Madrid, recibí, el sábado por la noche un telegrama que adjunto, en el que un criado me aconsejaba no ir a Badajoz y comunicar telefónicamente con él desde esta ciudad, lo que hice, habiéndome dicho que mi vida corría peligro si intentaba regresar puesto que la efervescencia provocada contra mí por el diario "Vanguardia", era cada vez mayor, por decirse entre los comunistas que ciertas informaciones conseguidas sobre aquella ciudad por las columnas atacantes habían sido facilitadas por mí y que la carretera de Portugal estaba repleta de milicianos armados que esperaban mi regreso; en efecto, estos que hasta ahora, se habían mantenido a algunos kilómetros de la frontera, hicieron el domingo su aparición en la aduana española de Caya. Hace días que el Capitán jubilado de Artillería Sr. don Luis Núñez, director de Radio Extremadura, me avisó de que algunos guardias de asalto que están protegiendo aquella emisora dijeron, que "el pueblo debía asaltar el Consulado porque el Cónsul es quien tenía la culpa de las patrañas que se decían en Portugal sobre Badajoz". Policía Internacional, también me informó que había oído al exteniente Sr. Rogado que procedente de Madrid y Badajoz acaba de entrar en el País, la inofensiva información por la que le constaba que mi vida estaba amenazada. Se espera pues que Badajoz caiga de un momento a otro en manos de los nacionalistas, en cuyo caso pienso regresar inmediatamente a mi puesto, para lo que estuve esperando algunas horas en Caya y por tal razón no me parece necesario dar conocimiento de tales hechos. Desgraciadamente esto no ocurrió ayer ni hoy de mañana a pesar de la información oficial que se tuvo desde Valencia de Alcántar y de Sevilla, localidades, cuyas autoridades están en contacto continuo con las columnas que esperan en esta zona gracias a las emisoras

portátiles que llevan. Pongo por lo tanto en conocimiento de V^a.E^a. que al frente del Consulado se haya en este momento los Sres. Vicecónsul de Portugal Dr. Manuel Saavedra Martínez, que al mismo tiempo es agente consular de Francia en Badajoz y el Canciller Alfonso Villarroya Ortíz, con quien hasta el momento que escribo estoy en contacto telefónico, los cuales me dicen que finalmente hoy por la mañana, fue colocado una guardia de dos carabineros comunistas, la que con todo por esta condición no me pueda inspirar la menor confianza. Espérase que Badajoz quede tomada mañana por las columnas de Cáceres y Sevilla, que acaban de tomar Mérida, Almendralejo y Montijo y paréceme por tanto conveniente aguardar ese acontecimiento para regresar a mi puesto, pero estoy dispuesto a hacerlo de cualquier modo si V^a.E^a. así lo juzgara conveniente, a pesar de mi convencimiento de que la tentativa acabaría mal, porque el individuo que hace unos días registró mi automóvil bajo la amenaza de fusiles conforme relaté, un exlegionario de apellido Rubio, frecuentador asiduo de las cárceles y presidios de España, ha muerto; en estos días numerosas personas que pasan por el puente de Palmas que atraviesa el Guadiana y está junto al célebre barrio de las "Moreras", junto a la carretera de Portugal, es el refugio de antiguos presidiarios, de cuyas milicias aquel facineroso fue el instructor y es actualmente el jefe, no acatando cualquier otra autoridad. El exteniente Rogado, en el momento que dejaba el referido puente para tomar la carretera que conduce al País, asistió al fusilamiento de dos sacerdotes que por allí pasaban y se puso que se dirigían a su residencia, a pocos pasos de ese lugar.

Asistí en Caia al interrogatorio de uno de los marxistas que huyeron a Portugal y que la Policía le encontró documentos comprobativos de tratarse de un presidiario que no acababa de cumplir la pena. Manifestó que venía de la penitenciaría de Ocaña, donde se abrieron las puertas a todos los presidiarios para que empuñando un arma, lucharan contra los revoltosos.

Puesto en conocimiento V^a.E^a. de todo lo que antecede, aguardo en esta ciudad sobre la situación en que me encuentro. Las instrucciones que V^a.E^a. se digne enviarme no las tengo pedidas por telégrafo visto que los intereses portugueses están en las horas que todavía puede durar mi ausencia, como hasta este momento, tan bien defendidos como si yo estuviese allí. Anunciaré a V^a.E^a. por teléfono el momento de mi regreso a Badajoz, si antes de eso no hubiera recibido otras instrucciones. Por el bien de la Nación. Cónsul.

- Texto nº 14 N° - 33/36 D. Badajoz 15 Agosto 1936. Excmo. Sr. (...): Tengo el honor de informar a V^a. Excia. que finalmente esta mañana me fue posible regresar a esta ciudad donde tomé inmediatamente mis funciones. Pero una vez más me es grato comunicarle que a pesar de la forzada ausencia, no perdí ni un solo día el contacto telefónico aquel puesto, bien fuese en Elvas o desde la Aduana Española de Caya, a excepción de ayer donde los respectivos aparatos dejaron de funcionar.
- Nada sucedió por otra parte a este Consulado fuera de lo relatado anteriormente, ni recibí hasta el momento información de haber fallecido algún portugués o sufrido en sus bienes en este distrito consular por motivos de los actuales acontecimientos; volveré a dirigirme a V^a. Excia. a propósito de este asunto por un correo próximo. Por el bien de la Nación. Cónsul.
- Texto nº 15 Telegrama. Elvas 16 Agosto de 1936. Tengo el honor de comunicarle a V^a. Excia. que pude regresar hoy de Badajoz que se haya desde ayer noche en poder de las fuerzas del Gobierno de Burgos, que restableció enteramente el orden, no sin encontrar gran resistencia que produjo cerca de 200 bajas. Efectuaronse millares de prisiones y centenares de fusilamientos que continúan. El entusiasmo por las calles es enorme e indescriptible. A mi paso por Badajoz oí repetidos vivas a Portugal. Los presos de las cárceles pudieron salvarse merced a la resistencia organizada por el director respectivo que armó a los presos políticos al frente de los cuales se colocó repeliendo a los marxistas atacantes que pretendían asesinarlos. En Almendralejo y Talavera los presos fueron asesinados con rebuscada ferocidad aún no superada. Cumplimenté a las autoridades a las cuales me ofrecí, recibiendo el pedido de transmitir al Gobierno portugués las más cordiales salutations. Los aparatos telegráficos fueron inutilizados por los marxistas. Conviene por tanto órdenes V^a. Excia. sean dirigidas aquí. Pídense el restablecimiento de trenes e intercambios correspondencia postal entre Badajoz y Elvas, situación actual causa grandes perjuicios. Cifraré mañana asunto reservado. Respetuosos saludos. Sousa Pereira. Cónsul.
- Texto nº 16 N° 67/36 A. Calurosas y elocuentes manifestaciones de simpatía a Portugal. Badajoz 23 Agosto de 1936. Tengo el honor de informar a V^a. E^a. lo siguiente: Como ya anuncié en mi oficio nº 66/36 A. realizóse antes de ayer por la tarde una grandiosa manifestación en honor a Portugal compuesta por cerca de 2000 señoras entre las cuales se veían las de más prestigiosas familias de la región, un grupo de falangistas y la banda municipal. Al

llegar la referida manifestación al edificio del consulado, su comisión organizadora gritó numerosos vivas a Portugal, a los Sres. Presidente de la República y Presidente del Consejo de Ministros y ... hasta a mí; como V^a. E^a. podrá ver por el recorte alusivo del diario local, "Hoy", que adjunto; los cuales gritos fueron correspondidos deliberadamente por los asistentes. Respondí con un viva a España y otro a la mujer española, después de que la banda municipal entonara la portuguesa, que fue escuchada con religioso silencio brazo en alto, presentando las armas el grupo de falangistas.

Ayer de mañana, recibí a las once del Alcalde de la ciudad, en nombre del Comandante militar de la provincia, una invitación para asistir al acto de izar el nuevo pabellón nacional español en el edificio del Gobierno Militar. No debiendo actuar en las actuales circunstancias de momento según mis simpatías personales, más sí, conforme a las superiores conveniencias de la nación, entendí que debía pedir a V^a.E^a. sobre el asunto normas convenientes que el Excmo. Sr. Secretario General de ese Ministerio del esclarecido cargo de V^a.E^a. y mi ilustre jefe se dignó darme, indicándome que sin asistir en carácter oficial a esa fiesta debería por natural acto de cortesía ir a apretar las manos de las autoridades restablecidas, haciéndolo así constar y agradeciendo su atención, más procurando que los diarios hablasen lo menos posible de mí. Cuando llegué al Palacio del Gobierno Militar, terminó ya la ceremonia, que comenzó como estaba anunciado al mediodía en punto, iniciando en ese mismo momento el desfile de las tropas que la presenciaron; procuré entrar en el mismo sin ser notado, para evitar cualquier manifestación, más en el momento en que subía la escalera exterior del edificio, oyóse un vibrante viva a Portugal que fue deliberadamente correspondido por los millares de personas que llenaban la cercana plaza, siguiéndose una estruendosa salva de aplausos, provocados por mi presencia, no pude dejar de corresponder con un viva a España. En lo alto de la escalera interior me aguardaba S. Ex. Revd^{ma}. el Sr. Obispo de esta diócesis, que me abrazó muy emocionado, teniendo palabras de gratitud y elogios a Portugal y felicitándome por mi actitud digna, mas peligrosa para mi vida y la de los míos, que asumí ante la intimación que me hizo el diario comunista, "Vanguardia", al negarme enérgicamente a desmentir, a pesar de las graves amenazas, ciertas noticias publicadas por la prensa portuguesa. Disputáronse a seguir abrazándome y tuvieron iguales palabras de encomio para la Nación, el Gobierno portugués y para mí, el Sr. Presidente de esta Audiencia Provincial, varios de sus

fiscales (Delegados del Procurador de la República), el Gobernador Civil, el Delegado de Hacienda, el Presidente de la Diputación, el Alcalde, varios miembros del clero, oficiales de la guarnición, altos funcionarios públicos y destacadas personalidades presente y hasta numerosas personas que no conozco. Presenciaron esta gran manifestación de simpatía varios oficiales de la guarnición de Elvas que con su Gobernador al frente y otras autoridades portuguesas, asistieron desde una de las ventanas del referido palacio a aquella ceremonia, más también según me dijeron después con carácter particular, en virtud de lo cual los diarios de hoy, no hicieron menor alusión a su presencia ni a la mía.

He recibido estos días, visitas de numerosas personas que me buscan para hacerme iguales manifestaciones de reconocimiento y simpatía a Portugal, las cuales se repiten sin cesar a mi paso por las calles de la ciudad, por parte de personas que me son completamente desconocidas. Por el bien de la Nación. Sousa Pereira. Cónsul.

Texto nº. 17 Badajoz, 24 Agosto 1936. Indeseables - Proc. 3/36. Confidencial. Tengo el honor de informar a V^a. E^a. para lo que proceda que la región de la frontera española en esta provincia, comprendida entre Mourão y Barrancos de nuestro territorio, está aún en poder de los marxistas. Ayer nos enteramos que Fregenal de la Sierra había sido tomada por las fuerzas nacionalistas, más esta noticia no está confirmada oficialmente. Es de suponer por eso que en breve, numerosos fugitivos con gran responsabilidad en este movimiento, intenten internarse en Portugal, especialmente por las proximidades de Amaraleja y Mourão.

No se sabe aún que haya sido tomado el pueblo de la Codosera (en la dirección de Albuquerque-Arronches), donde residen algunos centenares de portugueses, un gran número de los cuales con responsabilidades probables en las actuaciones marxistas. Por el bien de la Nación. Cónsul.

Texto nº. 18 Portugueses fusilados. Badajoz 27 Agosto de 1936.- Confidencial N^o 68/36 A. Excmo. Sr. (...): Fueron fusilados siete portugueses, de los cuales dos menores de 16 años, naturales de Elvas y otros dos desertores de un regimiento de esta ciudad, todos a excepción de estos dos últimos contrabandistas de profesión. Once portugueses que estaban presos por los marxistas hace mas de un mes, y que no han sido puestos en libertad, se les ha obligado a ingresar en el Tercio, hallándose algunos

dispuestos a hacerlo ante el temor de ser fusilados, entre ellos está Augusto Conde, que me facilita estos datos. Cónsul.

- Texto nº 19 Confidencial - Proc. 3/36. Al Mº de Negocios Extranjeros. Badajoz 30 Agosto. Portugueses indeseables. Muchos de los portugueses que con armas en la mano colaboraron con los marxistas locales o provinciales, en las luchas registradas aquí hace pocos días o fueron muertos en combate, o fueron fusilados y algunos huyeron a Portugal, especialmente a Villamaior, otros a Santa Eulalia; también se dice que los guardias fiscales de los puestos de Azeiteros y Oguela, muestran simpatía por los comunistas españoles (...). Cónsul.
- Texto nº 20 Carta. 14 Sept. de 1936. Excmo. Sr. (...): Treinta portugueses se han inscrito e el banderín de enganche que funciona en esta ciudad, asi como, cuatro lo han hecho en Falange. Cónsul.
- Texto nº 21 Nº 74-36-A. Carta- Badajoz 14 Sept. 1936. (...). Segun dicen en la demarcación de Jerez de los Caballeros, hay una concentración marxista de 15.000 individuos en gran parte refugiados ante la aproximación de las tropas nacionalistas, de Olivenza, Vª. del Fresno, Valverde del Fresno, Chelles, Higuera de Vargas, Zafra, Barcarrota, Talga, Almendral, Salvaleón, Albuera, Alconchel etc, por lo que debe vigilarse nuestra frontera entre Barrancos y Mourão. Cónsul.
- Texto nº 22 Nº 76-36/A. Carta confidencial. Badajoz 14 de Septiembre de 1936. Excmo. Sr. (...): al señor Goicoechea, procedente de Portugal, miembro de Renovación española, se le ha prohibido hacer propaganda de este partido, ya que los generales Franco y Queipo han prohibido los partidos. Los falangistas, los más numerosos, a las personas de izquierda que no fueron fusilados, los castigan haciendo tomar grandes vasos de aceite de ricino, les cortan el cabello, siempre en público, igualmente lo hacen con las personas de derechas que teniendo dinero no contribuyen al mantenimiento del ejército nacionalista. Los masones son desposeidos de sus cosas y encarcelados, los funcionarios públicos de filiación izquierdista si ejercían cargos públicos fueron fusilados, y los demás suspendidos en sus cargos. No se deja a los acusados comunicarse con nadie, hay constancia de denuncias falsas por motivos personales, parece ser que se ha fusilado a muchos inocentes. De Gil Robles, oí decir a una persona afiliada a Falange, que tiene sus días contados, pues no implantó una dictadura militar, según dice por indicaciones del Vaticano. Cónsul.

Texto nº 23 Badajoz. 1 de Octubre. Excmo. Sr.: (...). El Sr. Alvaro Texeira director de la fábrica portuguesa "Scipat" de Lisboa y Alfredo Martins, representante de las Sociedades de propaganda de la Costa del Sol, son agasajados en el Hotel Majestic aprovechando su paso por esta ciudad donde acaban de llegar acompañando tres camiones con víveres para el ejército español. Cónsul.

NORMAS PARA LA PUBLICACION DE ARTICULOS EN LA REVISTA DE ESTUDIOS REGIONALES:

- 1.- Los *textos* remitidos para su posible publicación en la Revista deben estar mecanografiados a doble espacio y por una sola cara en folios normalizados.
- 2.- La *extensión* máxima de los artículos sera de 40 folios y deberán enviarse dos copias.
- 3.- Las *notas a pie de página* se mecanografiaran en folio aparte siguiendo el orden en el que figuren en el texto.
- 4.- En todas las *referencias* que se mencionen en las notas a pie de página o en el texto sólo se reseñará el nombre abreviado del autor y, entre paréntesis, el número de orden con que la obra figura en la relación final de referencias y la página (o páginas) de la que se toma la cita. Ejemplos:
... como señala L. M. Morris (4; p. 10).
... Véase a este respecto W. Isard (3, cáp. II) y J. G. Hilhorst (2; cap. I).
Al final del artículo deberán relacionarse por orden alfabético según los autores todas las obras a las que se haya hecho referencia en el texto. Así:
(1) ALONSO, W.: "Location Theory"; en: FRIEDMAN, J. y ALONSO, W.: *Regional Policy*, Mito Press, Cambridge, Mass, 1975.
(2) HILHORST, J. G. M.: *Regional Planning*; Rotterdam University Press, Rotterdam, 1971.
(3) ISARD, W.: *Introduction to Regional Science*; Prentice-Hall, N. Jersey, 1975.
(4) MORRIS, L. M.: "Poverty and Regional Science". Comunicación presentada en la Third National Conference on Poverty, Copenhagen, 1963.
- 5.- Las *Tablas* se numerarán correlativamente y su título debe tratar de reflejar el tema, el período de referencia y si es preciso, la unidad básica de las cifras que en ellas figuren. Ejemplo:
TABLA 4.- Movimientos migratorios de españoles hacia Europa. 1950-1975 (en miles de personas).
Siempre deberán especificarse las fuentes al pie de cada Tabla.
- 6.- Las *Figuras* que el autor desee incluir deben presentarse en hoja aparte (a ser posible en papel vegetal) de forma que sean aptas para su reproducción directa. En cada figura deben especificarse el título, la clave de interpretación -si es necesario- y la fuente. El tamaño de los gráficos y del texto deben ser suficientemente grandes para permitir su posible reducción en imprenta.
- 7.- Las *expresiones matemáticas* deben aparecer mecanografiadas o, cuando menos, escritas con la máxima claridad.
- 8.- Al final del artículo, el autor incluirá un *resumen* de su contenido cuya extensión debe ajustarse a unas 12 líneas mecanografiadas.
- 9.- Los artículos remitidos a la Revista son examinados por el *Consejo de Redacción*, que a veces solicita también referencias externas a personas especialmente calificadas en los distintos temas. La decisión que tome el citado Consejo se comunicará al autor del trabajo en el plazo más breve posible.